

Global Compact

El sector privado en la prevención del conflicto y la construcción de la paz en Colombia

Camilo González Posso,

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – INDEPAZ -¹

Los “diálogos de política” forman parte de las actividades propuestas por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas para promover el Pacto Mundial por los derechos humanos. Con estos diálogos se busca comprometer a nuevos sectores con el Global Compact y facilitar acciones que ayuden en los países al trámite pacífico de los conflictos.

El tema del papel del “ sector privado” en la prevención y solución del conflicto armado interno en Colombia, ha tenido un tono menor en la agenda nacional, no obstante los esfuerzos de

entidades como Ideas para la Paz, CONFECAMARAS o la Fundación Social y de reflexiones sobre la ética civil o la responsabilidad empresarial.

Si formulamos en voz alta las preguntas, podremos darnos cuenta de su trascendencia:

¿Cual es el papel que deben tener las empresas privadas – sus dueños, directivos y trabajadores - en medio del conflicto armado en Colombia, para prevenir su agudización y daños, para ayudar a superarlo y construir la paz?

La falta de divulgación de la reflexión sobre la deontología empresarial en condiciones de gue-

¹ Este texto retoma partes de la ponencia presentada en el evento de lanzamiento del Global Compact, DIALOGOS DE POLITICA BOGOTA, COLOMBIA, MAYO DE 2004. Se han quitado algunos párrafos no pertinentes y se agregaron otros útiles para promover el diálogo en el SEMINARIO INTERNACIONAL “SECTOR PRIVADO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPROMISOS CIUDADANOS POR LA PAZ”, BOGOTÁ D.C. OCTUBRE 11 DE 2006. Convocado por la Revista Semana, Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, INDEPAZ, con el apoyo de INTERNACIONAL ALERT, GLOBAL COMPACT, REDES – PNUD, Universidad Jorge Tadeo Lozano, ANDI, FEDEGAN, ASOCOLFLORES, CONFECOOP, Comisión de Conciliación Nacional, AMICIC, CODHES, Red Unipaz, Planeta Paz, Punto de Encuentro.

rra contrasta con la adopción de pautas de comportamiento en el dominio de lo micro y con la multiplicidad de experiencias promovidas desde organizaciones de representación gremial.

En lo micro las empresas desarrollan estrategias de disminución de riesgos e impactos de la confrontación armada, y en particular de minimización de costos de la violencia. Se concentran en la exigente tarea de mantener y multiplicar la función productiva protegiendo cada uno de los factores de capital, trabajo, medios o actividades de producción, circulación, comercialización y transacción.

Cuando se trata de políticas públicas frente a la guerra o en la búsqueda de la paz, la vocería empresarial aparece delegada en los gremios y se concentra en el acompañamiento a las iniciativas gubernamentales mediante el respaldo al Presidente o a autoridades en las entidades territoriales. También se ha destacado el activo papel de sectores gremiales y del empresariado en la acción ciudadana en contra del secuestro y los atentados de grupos guerrilleros en contra de objetivos civiles.

En Colombia se registran cerca de 2 millones de empresarios, en su mayoría catalogados como micro, pequeños y medianos. Al lado de ellos, o mejor en estrecha interrelación, se encuentran las grandes empresas que representan el 12% del número total y el 50% de la producción. Todos son impactados negativamente por el conflicto armado y todos adaptan sus prácticas para sobrevivir y continuar al frente de sus organizaciones productoras de bienes o servicios. En los gremios inciden principalmente las grandes empresas y grupos, lo que conduce a que la inmen-

sa mayoría reaccionen ante el conflicto sobre todo con silenciosas medidas de protección.

Una consideración similar sobre aproximación sectorial a la prevención del conflicto armado y la construcción de la paz se puede hacer sobre el comportamiento de los trabajadores asalariados del sector privado y de sus organizaciones. Por diversas razones su expresión colectiva desde la empresa es defensiva y como sector social se disuelve en débiles agrupaciones sindicales de cierta actividad en las negociaciones pero sin visibilidad en la esfera de políticas públicas o frente a la búsqueda de la paz. Son los trabajadores del sector público los que exhiben mayor iniciativa frente al conflicto, en temas humanitarios, resistencia a la guerra o propuestas de solución negociada.

EL GLOBAL COMPACT es un buen marco de principios y de mínimos para la acción gubernamental, civil y empresarial en tiempos violentos

En ese contexto tenemos que destacar del llamamiento del Secretario General de la ONU un mensaje central: LA PROMOCION Y REALI-

ZACION DE LOS DERECHOS HUMANOS ES EL NOMBRE DE LA PAZ.

EL GLOBAL COMPACT es un buen marco de principios y de mínimos para la acción gubernamental, civil y empresarial en tiempos violentos. La invitación esta dirigida a “todos los agentes sociales pertinentes: los gobiernos, que definieron los principios en los que se basa esta iniciativa; las empresas, cuyas acciones se pretende influenciar; los trabajadores, en cuyas manos se concreta el proceso de mundialización; las organizaciones de la sociedad civil, que representan a la más amplia comunidad de interesados; y las Naciones Unidas, que son verdaderamente el único foro político mundial, una voz autorizada, con poder convocador y catalizador”.

Los nueve principios son una síntesis de esos derechos consagrados como lo mínimo que las sociedades deben garantizar a las personas y colectividades y que se consignan en La Declaración Universal de Derechos Humanos; la Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los derechos fundamentales en el trabajo y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Estos principios son los siguientes:

Derechos Humanos

Principio No. 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su esfera de influencia; y

Principio No. 2: Deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

Trabajo

Principio No. 3: Se pide a las empresas que apoyen la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;

Principio No. 4: Que promuevan la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio;

Principio No. 5: Que promuevan la abolición efectiva del trabajo infantil; y

Principio No. 6: Que promuevan la eliminación de la discriminación en relación con el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

Principio No. 7: Las empresas deben apoyar un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales;

Principio No. 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental; y

Principio No. 9: Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.

Todos estos principios son parte de los derechos humanos y convocan en nuestros países a construir una Ética Civil y empresarial defensora del Estado Social de Derecho y de compromiso de acciones para la garantía de vigencia de

los derechos humanos, comprendidos los fundamentales de toda persona, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos y del medio ambiente.

Estos sencillos enunciados implican un esfuerzo especial para darle una perspectiva de derechos humanos a la actividad de empresas y de organizaciones civiles en su vida interna, en las relaciones con su entorno y áreas de influencia y a su interrelación con lo público y las esferas del poder político.

En los nueve enunciados se apela a ‘las empresas’ como sujetos de acción social para la promoción de los derechos humanos, incluidos por supuesto los laborales y del ambiente. Y este llamado no solo parte del reconocimiento del papel fundamental de la empresa en la economía y en toda la vida de la sociedad, sino de la necesidad de un compromiso expreso con temas que son decisivos para el funcionamiento de los negocios pero que para su efectiva realización requieren niveles elevados de conciencia y de responsabilidad. Mas allá de las obligaciones jurídicas, el Global Compact convoca a compromisos sustentados por una ética civil superior a la que se deriva del interés particular y que hace una relectura desde los intereses comunes.

La ética civil desde los derechos humanos se construye también como autoregulación intra empresa o intra unidad organizacional. Para algunos teóricos, la promoción de los derechos humanos aparece como parte de la lógica interna empresarial; según ellos libertad y rentabilidad o democracia y estabilidad de los negocios van de la mano en tanto una racionalidad implícita conduciría al interés general como resultante de la búsqueda del interés particular. Desde otra perspectiva mas aterrizada, se conviene que esto es así en un campo importante pero limitado de asuntos en los cuales la confianza en las transacciones y la calidad de productos son de la esencia de la sostenibilidad de las operaciones; pero existe un amplio dominio en el cual la dinámica de lo particular lleva a resultados perversos en lo colectivo, como ocurre por ejemplo con el pago de impuestos, la no contaminación y protección del medio ambiente y en temas laborales. Desde esta perspectiva, los pactos e iniciativas de autorregulación adquieren la mayor significación y, por supuesto cuando implican la decisión voluntaria de darle vigencia a los derechos humanos.

EL PACTO MUNDIAL EN SITUACIONES DE GUERRA o de conflicto armado interno, debe completarse con puntos como los siguientes:

- Promoción del cumplimiento del DIH por parte de actores armados y rechazo a cualquier forma de apoyo civil a grupos irregulares que participan en el conflicto armado interno.
- Efectivo monopolio de las armas por parte del Estado, sin privatización de la seguridad, la guerra o la justicia.- Promoción de la cultura de la no violencia, de conformidad con el Manifiesto de la UNESCO: Manifiesto 2000 para un Cultura de Paz.
- Fortalecimiento de la Democracia representativa, participativa y de solidaridad como estrategia central para una sociedad civil pacífica como fuerza de convivencia que marginalice toda forma de violencia.
- Rechazo absoluto a cualquier práctica de corrupción, soborno, evasión de impuestos, clientelismo y obtención de rentas mediante procedimientos fraudulentos o violentos.
- Fortalecimiento de la capacidad de la sociedad para generar riqueza y bienestar, con equidad, justicia social y vida digna como derecho universal.
- Cumplimiento de los convenios internacionales sobre derechos sociales básicos.
- Apoyo permanente al diálogo y a la estrategia de solución política negociada

TENEMOS IMPORTANTES ANTECEDENTES sobre la adopción de los derechos humanos y de la defensa de la paz y del DIH como pacto para la convivencia nacional.

Entre esos antecedentes sobresale el PACTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS que se consagro en la Constitución Política de Colombia aprobada por la Asamblea Constituyente en 1991. El gran mensaje del constituyente coincide con el espíritu del Global Compact al situar la promoción y garantía de los derechos humanos como misión de la sociedad colombiana y del Estado Social de Derecho y como instrumento para transitar de la sociedad de violencias y guerras que marco el siglo XX a una sociedad democrática de solidaridad y participación.

El MANDATO CIUDADANO POR LA PAZ, LA VIDA Y LA LIBERTAD, que me correspondió animar desde su coordinación al lado de REDEPAZ, País Libre y UNICEF y de centenares de organizaciones, es otro hito histórico que debe ser destacado como ejemplo de compromiso en la construcción de la paz. Fueron 10 millones de votos consignados en las elecciones de 1997 a favor de un mandato de rechazo a la violencia, compromiso de cada ciudadano de ser constructor de paz y justicia social, promotor de soluciones pacíficas y de las normas del Derecho Internacional Humanitario. Cada uno de esos tópicos son mencionados expresamente en el texto del voto que se convirtió en pauta obligada para los ciudadanos, los gobiernos y las instituciones del Estado. Durante los años 97 a 2000, se movilaron cerca de 15 millones de colombianos con los lemas de ese texto de voto: No mas guerra,

No mas barbarie, Vamos por la paz. Y esa movilización sin par en la historia de Colombia fue posible porque confluyeron los esfuerzos de empresarios, trabajadores, medios de comunicación, académicos, estudiantes, campesinos, indígenas y hasta niños y niñas que se pronunciaron exigiendo sus derechos.

Otro antecedente cercano y digno de mencionar, es EL DOCUMENTO DE LONDRES SUSCRITO EL 9 DE JULIO DE 2003 ENTRE VOCEROS DE ONGS, EMPRESARIOS, ORGANIZACIONES SOCIALES POPULARES, IGLESIAS, sobre coincidencias en materia de respuesta ante el conflicto armado interno en Colombia, derechos humanos, DIH y cooperación internacional.

LOS CONSENSOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COLOMBIANA REUNIDAS EN CARTAGENA DE INDIAS, en febrero de 2005, fueron suscritos por más de un centenar de organizaciones sociales y ONGs de derechos humanos y paz de común acuerdo con el Consejo Gremial Nacional, la Confederación Nacional de ONGs, Federación Nacional de Municipios, el Consejo Nacional de Planeación y las Fundaciones del Sector Privado. Ese importante documento incluye 23 puntos que sin duda son un compendio de mínimos comunes a tener en cuenta en la definición de un pacto nacional de Paz.

El llamamiento a construir un CONSENSO NACIONAL POR LA PAZ promovido por los garantes de la Casa de Paz, coincide con las conclusiones del Congreso de Iniciativas de Paz realizado en 2005 y adquiere gran actualidad en momentos en los cuales se retoman diálogos y negociaciones para una solución política y negociada al conflicto armado que padece Colombia.

No es por azar que los consensos entre diversas organizaciones civiles se refieran con énfasis a los convenios internacionales y a las recomendaciones de Naciones Unidas. Como ocurre con el Global Compact, la comunidad internacional ha resumido principios y pautas de acción que se convierten en obligada referencia en estas épocas de turbulencia y violencias en Colombia y el mundo.

El compromiso con los derechos humanos y con el Derecho Internacional humanitario, puede ser la clave de ese gran acuerdo nacional por la democracia y la paz.

Anexo 1:

TEXTO DEL VOTO POR LA PAZ: MANDATO POR LA PAZ, LA VIDA Y LA LIBERTAD

VOTO POR LA PAZ, LA VIDA Y LA LIBERTAD

Me comprometo a ser constructor de paz y justicia social, a rechazar toda forma de violencia y acojo el mandato de los niños por la paz.

Exijo a los actores del conflicto armado:

NO MAS GUERRA: Resuelvan pacíficamente el conflicto armado.

NO MAS ATROCIDADES: Respeten el Derecho Internacional Humanitario.

- No vinculen menores de 18 años a la guerra.
- No asesinen.
- No secuestren personas.
- No desaparezcan personas.
- No ataquen a la población; ni la desplacen por la fuerza.
- No vinculen civiles al conflicto armado.

Anexo 2:

MANIFIESTO 2000, POR UNA CULTURA DE PAZ Y NO VIOLENCIA- UNESCO

Reconociendo mi parte de responsabilidad ante el futuro de la humanidad, en especial para los niños y niñas de hoy y mañana, me comprometo en mi vida diaria, en mi familia, mi trabajo, mi comunidad, mi país y mi región a:

- Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminaciones ni prejuicios,
- Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, biológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como l@s niñ@s y l@s adolescentes;
- Compartir mi tiempo y mis recursos materiales cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica;
- Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo;
- Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta;
- Contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

Anexo 3:

DOCUMENTO DE LONDRES:

COINCIDENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COLOMBIANA PRESENTES EN LA REUNION DEL 9 DE JULIO DE 2003 EN LONDRES SOBRE COOPERACIÓN DE EUROPA CON COLOMBIA

- Las organizaciones aquí presentes reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, el pluralismo y el respeto a la diferencia. Así mismo vemos en la heterogeneidad y autonomía de la Sociedad Civil un activo valioso para el desarrollo nacional.
- Colombia tiene un Estado definido en la Constitución de 1991, que le da vigencia a las instituciones que sustentan el Estado Social de Derecho y que son una necesidad para superar la crisis nacional.
- Colombia enfrenta una situación de violencias que esta causando grandes sufrimientos a toda su población y en especial a los más pobres en campos, pueblos y ciudades.
- El conflicto interno esta obstaculizando las posibilidades de desarrollo económico y social, así como el ejercicio de los más básicos derechos de las personas.
- La solución política negociada es la vía más pertinente para la terminación del conflicto, ahorrando muerte, destrucción y dolor a toda la nación.
- El terrorismo es un instrumento perverso para la consecución de fines políticos y genera más dificultades y heridas en el camino de la reconciliación nacional. Por lo anterior rechazamos vehementemente los actos de terrorismo de cualquier procedencia.
- El derecho internacional humanitario es de obligatorio cumplimiento tanto para el Estado como para los grupos insurgentes. La población civil tiene que estar protegida de la confrontación y no puede ser usada como instrumento de aquella.
- El Estado y los diferentes sectores aquí representados, estamos en la obligación de trabajar en la vigencia y profundización de los derechos humanos y en la promoción del acatamiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario.
- Reconocemos a la ONU como instancia de carácter global y con amplia experiencia en coadyuvar a resolver conflictos armados y guerras, cuya presencia en Colombia es de primer orden y la invitamos a que despliegue efectivamente sus recursos orientados a lograr una efectiva negociación política entre el Estado y los grupos insurgentes. Instamos al Estado Colombiano a poner en práctica las recomendaciones de la ONU y cumplir los tratados y compromisos internacional.
- La cooperación internacional es de alta importancia para Colombia y hacemos un llamado a toda la comunidad internacional, en este caso en particular a Europa a profundizar su ayuda en temas tan importantes como los Derechos Humanos, el desarrollo rural integral, apoyo a desplazados, sustitución de cultivos ilícitos con desarrollo alternativo sustentable, laboratorios, planes de vida e iniciativas de paz y pedagogía para la convivencia, acuerdos especiales de aplicación del derecho internacional humanitario, acciones humanitarias de atención a víctimas y prevención de violencia, fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, del desarrollo desde lo regional y la multiculturalidad, entre muchos.
- El comercio internacional es de suma importancia para el país, pues genera recursos y empleo, en especial en aquellos productos con intensidad de mano de obra rural. Aquí se requiere un apoyo decidido a nuestro país. Destacamos la vigencia del Sistema General de Preferencias de la Unión Europea, el cual debe seguir vigente y si es posible ampliarse.
- Por ultimo, llamamos a la toda la comunidad internacional para que persista en la creación de opciones para la solución política negociada al conflicto colombiano.

Quienes suscribimos estos consensos expresamos nuestro compromiso a promoverlos, para lo cual propiciaremos una mesa de interlocución y seguimiento con la facilitación de Naciones Unidas.

La responsabilidad cívica de las empresas en la economía mundial

El Pacto Mundial

Convocatoria de Kofi Annan

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, propuso por primera vez el Pacto Mundial en un discurso pronunciado ante el Foro Económico Mundial el 31 de enero de 1999. La fase operacional del Pacto Mundial se inició en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 26 de julio de 2000. El Secretario General invitó a los dirigentes empresariales a sumarse a una iniciativa internacional —el Pacto Mundial— en cuyo marco las empresas colaborarían con los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones laborales y la sociedad civil para promover principios sociales y ambientales de carácter universal.

El Pacto Mundial se propone aprovechar la fuerza de la acción colectiva para fomentar la responsabilidad cívica de las empresas de modo que éstas puedan contribuir a la solución de los

retos que plantea la globalización. De esta forma, el sector privado —en colaboración con otras entidades de la sociedad— puede ayudar a hacer realidad la visión del Secretario General: una economía mundial más sostenible e inclusiva. Hoy participan en el Pacto Mundial empresas de todas las regiones del mundo, organizaciones internacionales de trabajadores y organizaciones de la sociedad civil. El Pacto Mundial, que se define como una iniciativa voluntaria de civismo empresarial, persigue objetivos complementarios:

- Lograr que el Pacto Mundial y sus principios formen parte de la estrategia y de las operaciones de las empresas;
- Facilitar la cooperación entre los principales grupos participantes promoviendo las relaciones de colaboración en apoyo de los objetivos de las Naciones Unidas.

El Pacto Mundial no es un instrumento normativo: no ejerce funciones de vigilancia, no impone criterios y no evalúa la conducta ni las acciones de las empresas. Al contrario, el Pacto Mundial se basa en la responsabilidad pública, en la transparencia y en la sana defensa de los propios intereses de las empresas, las organizaciones laborales y la sociedad civil para promover y ejecutar conjuntamente medidas encaminadas al logro de los principios en que se basa el Pacto Mundial.

El Pacto Mundial actúa como una red. Su núcleo lo constituyen la Oficina del Pacto Mundial y seis organismos de las Naciones Unidas, a saber: la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; la Organización Internacional del Trabajo; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Participan en el Pacto Mundial todos los sectores pertinentes de la sociedad: los gobiernos, que definieron los principios en que se basa la iniciativa; las empresas, en cuyas actividades procura influir; las organizaciones laborales, de quienes depende directamente el proceso de la producción mundial; las organizaciones de la sociedad civil, que representan al conjunto de los grupos de interesados; y las Naciones Unidas, el único foro político verdaderamente universal del mundo, en tareas de organización y facilitación.²

Formas de participar

El Pacto Mundial, que es una iniciativa voluntaria, busca la amplia participación de un grupo variado de empresas y otras organizaciones. Las empresas³ que deseen participar en el Pacto Mundial deberán:

- Enviar una carta dirigida al Secretario General Kofi Annan por su Director Gerente (de ser posible con el referendo del Consejo de Administración) en que se exprese apoyo al Pacto Mundial y a sus principios (dirección: Naciones Unidas, Nueva York, NY 10017; fax: 1 (212) 963-1207);

- Instaurar cambios en las operaciones de la empresa de manera que el Pacto Mundial y sus principios pasen a ser parte de su estrategia, sus métodos de trabajo y sus operaciones cotidianas;
- Manifestarse públicamente a favor del Pacto Mundial y de sus principios utilizando medios de comunicación como boletines de prensa, discursos, etc.; y
- Publicar en su informe anual (o en el informe empresarial equivalente) una descripción de las formas en que la empresa apoya el Pacto Mundial y sus 10 principios. Esta “Comunicación de progreso” es un instrumento importante para poner de manifiesto la adhesión mediante la rendición pública de cuentas.

Por lo que respecta a los medios que pueden usar las empresas para llevar a la práctica sus principios, el Pacto Mundial ofrece a todos los participantes oportunidades de participación mediante:

Redes. El Pacto Mundial ha establecido varias docenas de redes nacionales y regionales en todo el mundo. Su objeto es contribuir a la aplicación del Pacto Mundial en un contexto local mediante el diálogo, las actividades de aprendizaje y los proyectos, y prestar apoyo al establecimiento de garantías de calidad. Se alienta a las empresas y a otros integrantes del Pacto Mundial a participar activamente en las redes nacionales pertinentes.

Diálogos. El Pacto Mundial presta apoyo a reuniones regionales e internacionales orientadas a la acción, denominadas “diálogos normativos”, que tratan de cuestiones concretas relacionadas con la globalización y la responsabilidad cívica de las empresas. Entre las cuestiones que se plantean figuran “La función del sector privado en las zonas de conflicto”; “Las empresas y el desarrollo sostenible”; “La transparencia y la lucha contra la corrupción”; “Las empresas y los derechos humanos”; y “Las finanzas y la responsabilidad cívica de las empresas”.

Aprendizaje. Se invita a las empresas a formular y dar a conocer en el sitio del Pacto Mundial en la Web ejemplos de prácticas empresaria-

² “Optemos por sumar la fuerza de los mercados a la autoridad de los ideales universales. Optemos por conciliar la energía creativa de la empresa privada con las necesidades de los más desfavorecidos y las exigencias de las generaciones futuras.”

Kofi Annan Secretario General de las Naciones Unidas

³ Otras organizaciones distintas de las empresas pueden visitar el sitio del Pacto Mundial en la Web (www.unglobalcompact.org) para obtener más información sobre la forma de participar en la iniciativa.

les, experiencias adquiridas y enseñanzas aprendidas. Mediante actos de difusión a nivel local y regional se contribuye al intercambio de conocimientos.

Proyectos de colaboración. El Pacto Mundial alienta a los participantes a intervenir en proyectos de colaboración con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil para apoyar los objetivos mundiales de desarrollo.

Los diez principios

Los principios del Pacto Mundial gozan de consenso universal, ya que proceden de:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- La Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los derechos fundamentales en el trabajo
- La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

El Pacto Mundial pide a las empresas que hagan suyos, apoyen y lleven a la práctica, en sus ámbitos de influencia, un conjunto de valores fundamentales en las esferas de los derechos humanos, las condiciones de trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción:

Derechos Humanos

Principio 1 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia; y

Principio 2 Deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Relaciones laborales

Principio 3 Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;

Principio 4 La eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción;

Principio 5 La erradicación del trabajo infantil; y

Principio 6 La abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

Principio 7 Las empresas deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental;

Principio 8 Adoptar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; y

Principio 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Lucha contra la corrupción

Principio 10 Las empresas deben luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Razones para participar

La participación en el Pacto Mundial presenta numerosas ventajas, entre las que figuran las siguientes:

- Dar muestras de liderazgo en la promoción de principios universales y de la responsabilidad cívica de las empresas para lograr que la economía mundial sea más sostenible e inclusiva.
- Producir soluciones prácticas para problemas contemporáneos relacionados con la globalización, el civismo empresarial y el desarrollo sostenible dentro de un contexto de intereses múltiples.
- Gestionar riesgos tomando una postura proactiva respecto a cuestiones críticas.
- Tener acceso al entorno mundial en que actúan las Naciones Unidas y a su poder de convocatoria ante los gobiernos, las empresas, las organizaciones laborales, la sociedad civil y otros interesados.
- Intercambiar prácticas recomendadas y experiencias adquiridas.
- Mejorar la administración empresarial de marca, la moral de los empleados y su productividad, así como la eficacia operacional.

Madurez de la sociedad civil colombiana

Luis Carlos Villegas

Presidente

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI

El dos de febrero pasado tuve la oportunidad, en nombre de los empresarios colombianos y en compañía de Confecámaras, de ayudar a producir en Cartagena un hecho de suma importancia para el país. Tal vez no fue el más difundido en los medios, pero su valor cívico es muy grande.

Ese día se suscribió por parte de los más representativos sectores de la sociedad civil colombiana un documento que contiene veintitrés visiones de consenso en temas decisivos para nuestro presente y futuro.

En buena medida este documento y el desarrollo de la reunión del 2 de febrero crearon un ambiente muy positivo para el encuentro del día siguiente entre el Gobierno colombiano y la comunidad internacional, encarnada en el G-24,

para tratar temas claves de la cooperación, espacio al cual fuimos invitados los sectores signatarios del documento de consenso.

Sin embargo, el hecho político y social que significó el documento de consenso no es algo totalmente novedoso o extraño a las relaciones que se han venido tejiendo entre los sectores de sociedad civil colombiana en los últimos años. Lo que sí representa es el avance a un peldaño superior de esa relación, con enormes beneficios para la construcción de una mejor sociedad y un Estado más sólido y eficaz.

Recordemos a modo ilustrativo el Mandato Ciudadano por la Paz, el acompañamiento al proceso de paz en el anterior Gobierno, la Declaración de Suecia del 2002, el gran número de foros y escenarios compartidos desde 1998

abogando por una salida política al conflicto colombiano, la condena a la violencia como instrumento de acción política, todo lo anterior con el concurso mayoritario de los diferentes sectores representativos de nuestra sociedad civil.

Ya en el presente Gobierno, y como antecedente inmediato de Cartagena, tenemos el texto denominado *Coincidencias de la sociedad civil colombiana en la reunión del 9 de julio de 2003 en Londres*, cuya lectura muestra claramente su carácter de columna básica para el texto de Cartagena.

Así, el trabajo conjunto de la sociedad civil colombiana no es nuevo, tiene ya una historia.

El proceso preparatorio de Cartagena podría definirse como de escucha y aprendizaje mutuo. Muchos y muy diversos sectores sociales se reunieron en largas jornadas a intercambiar opiniones alrededor de la cooperación internacional y de los temas centrales de ésta, que en últimas son los temas de la agenda nacional.

Defensores de derechos humanos, organizaciones de mujeres, el Consejo Gremial Nacional, las Centrales Sindicales, organizaciones sociales, la Iglesia Católica, el Consejo Nacional de Planeación, organizaciones de paz, fundaciones empresariales, la Federación de Municipios, la Confederación de ONGs plantearon sus visiones sobre asuntos muy diversos para llegar al final a esos consensos que, es menester decirlo, deberían guiar la vida nacional en los temas referidos.

Este ejercicio político, democrático, de participación, es prueba fehaciente de la inutilidad de ejercer la violencia como instrumento de acción social y política, a no ser que la agenda de quien ejerza la política sea la negación de esa democracia y de esa sociedad diversa, rica y unida.

¿Y qué nos dicen los consensos de Cartagena? Que se reafirma la condición de Colombia como Estado de Derecho. Que la democracia, la

pluralidad y el respeto por la diferencia son activos fundamentales de la Nación. Que la violencia y el terrorismo, con motivación política o sin ella, son ilegítimos y rechazables. Que el conflicto armado sigue afectando de manera injusta y preferente a sectores muy vulnerables de la población. Que la sociedad entera rechaza el secuestro, el desplazamiento, la extorsión y demás acciones de los grupos armados ilegales. Que el monopolio de las armas para el Estado es fundamental para la paz. Que el respeto a los Derechos Humanos es perentorio para el Estado. Que la negociación política es el instrumento más idóneo para superar la violencia y acabar el conflicto interno. Que hay que trabajar con ahínco para superar la pobreza, exclusión y miseria que afecta a millones de colombianos. Que los procesos de negociación política de la paz deben contar con marcos jurídicos universales, con fuente internacional y que permitan la justicia, la verdad y la dignidad. Y muchas cosas más.

En resumen, esta sociedad civil diversa, distinta, dinámica, expresó el sentir de los colombianos respecto al país, sus valores, sus activos sociales, sus problemas, la violencia y el conflicto y la salida a muchas dificultades nacionales. La sociedad civil le dijo al mundo y al Gobierno lo que piensa, lo que cree y lo que quiere.

Esta sociedad civil diversa, distinta, dinámica, expresó el sentir de los colombianos respecto al país, sus valores, sus activos sociales, sus problemas, la violencia y el conflicto y la salida a muchas dificultades nacionales

La gran lección de Cartagena es que los colombianos sí nos podemos poner de acuerdo alrededor de unos elementos fundamentales para la dignidad, la convivencia, el desarrollo, el bienestar y el progreso de todos. Unas bases sobre las cuales las diferencias no nos dañen, no nos excluyan, no nos enfrenten en enconada rivalidad.

Como sociedad civil tenemos dos tareas adelante: conservar y fomentar este trabajo hombro a hombro entre los sectores e intereses sociales y ser vehementes en los consensos logrados, en los cuales está expresado el compromiso ciudadano con la civilidad y la paz de Colombia.

Consensos de Organizaciones de la Sociedad Civil Colombiana reunidas en Cartagena de Indias, Colombia,

El 2 de febrero de 2005, en el marco De La Reunión de Cooperación Internacional y de Seguimiento a la Declaración de Londres

Año y medio después de la reunión de Londres de julio de 2003, la cual examinó la situación de Colombia, el estado de los derechos humanos y la cooperación internacional hacia nuestro país, diversas organizaciones de la sociedad civil colombiana nos congregamos nuevamente el día de hoy para avanzar en la discusión de dichos temas, en el propósito de consolidar una cooperación

internacional para el desarrollo y la democracia, el logro de la paz y la superación del conflicto armado, la plena vigencia de los derechos humanos y la observancia del Derecho Internacional Humanitario. Esta convocatoria se realiza en el marco de la reunión que sostendrá el 3 Y 4 de febrero el Gobierno colombiano con representantes de la comunidad internacional, el sistema de Naciones Unidas y otras instituciones.

Como expresión de la participación ciudadana y de sociedad civil manifestamos que los sectores y organizaciones reunidos hoy coincidimos en los siguientes puntos:

1. La Declaración de Londres, suscrita el 10 de Julio de 2003 por representantes de diferentes gobiernos de América, Europa, Japón, Organismos multilaterales y el sistema de Naciones Unidas, y asumida por el Gobierno colombiano como un compromiso de primer orden, conserva toda su vigencia, tanto en lo que se refiere a sus consideraciones sobre la situación colombiana como a las recomendaciones formuladas.
2. Igual vigencia conserva el texto que contiene las coincidencias de la Sociedad Civil colombiana suscrito también en Londres el día 9 de julio de 2003.
3. En este sentido afirmamos la condición de Colombia como Estado Social de Derecho, la vigencia de las instituciones y los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución de 1991. La democracia, el pluralismo y el respeto a la diferencia, así como la heterogeneidad y la autonomía de la Sociedad Civil son activos imprescindibles para superar las dificultades, en especial la pobreza y la exclusión, logrando así un desarrollo justo y equitativo de la sociedad colombiana.
4. Es de vital importancia el fortalecimiento y acompañamiento de los procesos de gobernabilidad local y regional, que buscan consolidar la democracia y la participación ciudadana y avanzar en el desarrollo y la realización de los derechos de la población.
5. Rechazamos, con vehemencia y sin importar su procedencia y motivaciones, las acciones terroristas como instrumento perverso de acción política, las cuales ahondan heridas y retrasan la urgente reconciliación.
6. En Colombia persiste una situación de violencia y conflicto armado que sigue afectando a la población civil, entre otros sectores a los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, campesinos, niños, mujeres, sindicalistas, personas desplazadas, defensores de derechos humanos, empresarios, periodistas, personas por su orientación sexual, política o religiosa, maestros, mandatarios y funcionarios públicos de nivel regional y local, jueces y fiscales.
7. Observamos con preocupación la persistencia de la crisis humanitaria, graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional humanitario. Sin embargo, se registra la disminución de determinados delitos y acciones como son el secuestro y el ataque en poblaciones. Se requiere por tanto el propósito inquebrantable de reducir a cero la ocurrencia de todos los hechos que vulneran y laceran la dignidad humana de todos y todas en Colombia.
8. El conflicto armado interno continúa causando muerte, dolor y pérdida de bienes públicos y privados, y retrasando la tarea de incentivar acciones y acopiar recursos para el progreso, la equidad y la urgente lucha contra la pobreza.
9. La solución política negociada es el instrumento más idóneo para terminar con el conflicto armado interno, pues evita el deterioro y la vulneración de los derechos fundamentales de los colombianos y ahorra recursos para las tareas que se imponen en el post conflicto. Llamamos a la comunidad internacional a coadyuvar en la búsqueda de caminos para llegar a una negociación integral de paz, con todos los grupos armados ilegales dispuestos a superar la violencia y el uso de la fuerza.
10. Todo proceso de paz se debe regir por un marco legal que observe los principios de verdad, justicia y reparación congruentes con las exigencias del derecho internacional y válidos para situaciones de conflictos armados internos. De igual manera este marco jurídico debe facilitar la concreción de la paz en el territorio nacional. Las víctimas deben contar con la posibilidad de participar en dichos procesos y tener garantizado el resarcimiento de sus derechos y dignidad. A su vez, los procesos de paz y negociación política deben adelantarse en un marco de cese de hostilidades verificable.
11. En relación al actual proceso de negociación con los grupos de autodefensa y paramilitares, además de reiterar la urgencia de que se garanticen los derechos a la verdad, justicia y reparación, instamos al gobierno y

- demás instituciones estatales competentes a investigar y sancionar las violaciones del cese de hostilidades, puesto como condición al inicio del proceso, así como a asegurar su inmediato cumplimiento y garantizar hacia el futuro, el desmonte efectivo de toda estructura que permita a esas organizaciones ejercer influencia ilegal en diferentes aspectos de la vida económica, social y política.
12. El monopolio único y exclusivo de las armas por parte del Estado es condición básica para la paz; igualmente, el Estado tiene el derecho y la obligación de combatir, en ejercicio de ese monopolio, todas las manifestaciones de violencia y delito y a los grupos armados ilegales con motivación política o sin ella.
 13. En ejercicio de la anterior potestad y en todas sus funciones y actividades, los servidores públicos y en especial los de la Fuerza Pública y la rama judicial están obligados a respetar y proteger los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la Constitución y las leyes que regulan sus actividades.
 14. Los grupos guerrilleros y paramilitares continúan violando el Derecho Internacional Humanitario, vulnerando los derechos de los civiles, comenzando por la vida, la integridad y la libertad y desconociendo los imperativos dictados por la comunidad internacional para la salvaguarda de la población civil.
 15. Los particulares y las organizaciones de sociedad civil, y con mayor pertinencia en Colombia, estamos en la obligación de trabajar por la promoción, vigencia y profundización de los derechos humanos y por la observancia de las normas del Derecho Internacional Humanitario.
 16. Reafirmamos nuestro reconocimiento a la ONU en sus buenos oficios para acercar a las partes y retomar las conversaciones de paz, así como al papel de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, del ACNUR, OCHA y demás agencias del sistema que trabajan a favor de la población civil.
 17. Hacemos un llamado al gobierno de Colombia y a las demás instancias estatales a hacer efectivas las recomendaciones de la ONU en Derechos Humanos, en consonancia con la Declaración de Londres. Los avances iniciales registrados deberán continuar, las tareas aún por atender tendrán que ser ejecutadas con celeridad, y debe emprenderse un esfuerzo vigoroso para el cumplimiento de todas las recomendaciones.
 18. Entendemos que las Metas del Milenio, promovidas por las Naciones Unidas, constituyen verdaderos derroteros en el propósito de superar la pobreza y la corrupción, lograr el desarrollo social y político de nuestros pueblos y la equidad de género, con base en la garantía efectiva de los derechos económicos, sociales y culturales.

19. Hoy, con mayor vigencia y necesidad que antes, destacamos la alta importancia de la Cooperación internacional para Colombia y resaltamos áreas prioritarias como los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario; el desarrollo rural, la economía campesina y la seguridad alimentaria; el apoyo a las poblaciones desplazadas y a las víctimas de las acciones hostiles; la sustitución de cultivos de uso ilícito con programas de desarrollo alternativo; la defensa del medio ambiente sostenible y sustentable; las iniciativas de paz; los planes de vida de las comunidades étnicas y campesinas; las acciones humanitarias; el fortalecimiento

importancia para el logro de la paz y la superación del conflicto armado, así como para el desarrollo de oportunidades en los sectores de población mas vulnerables.

21. Destacamos la importancia del proceso de interlocución de la Sociedad Civil de Colombia con la comunidad internacional, la ONU y otras agencias internacionales, así como con el Gobierno de Colombia en el propósito de definir los ejes estratégicos de la cooperación internacional.

22. El comercio internacional es tan importante como la cooperación directa, y es por esto que resaltamos la necesidad de reglas justas

de comercio, así como la utilidad y pertinencia del Sistema General de Preferencias de Europa (SGP), recientemente refrendado por la Unión Europea para los productos colombianos. Su vigencia continuidad y ampliación es fundamental para Colombia. Su restricción y la aplicación de nuevos aranceles

para algunos bienes, especialmente agrícolas, como el banano sería por el contrario altamente dañino. Los recursos y el trabajo que se genera é consecuencia de la operación del SGP son estratégicos y de inmenso valor social.

23. Por ultimo, agradecemos a todos los gobiernos e instituciones internacionales presentes su interés en Colombia y sus problemas y la observancia de los criterios para resolverlos expresados en la Declaración de Londres. Los instamos a continuar en su tarea, la cual beneficia a millones de personas, en especial a los más necesitados, y a seguir acompañando la legítima labor que desarrolla la sociedad civil.

Alianza de organizaciones sociales y afines, Confederación Colombiana de ONG, Consejo Gremial Nacional, Consejo Nacional de Planeación, Federación Colombiana de Municipios, Fundaciones empresariales encabezadas por la Fundación Restrepo Barco, Secretariado Nacional de Pastoral Social.

de la sociedad civil; la superación de la pobreza, la promoción de la salud, la educación y la vivienda y de las diferentes manifestaciones de la diversidad cultural, étnica y regional, así como la eliminación de la discriminación en razón del genero.

20. Reconocemos el esfuerzo que la comunidad internacional realiza respecto a Colombia en la búsqueda de la paz, la superación de la crisis humanitaria y de sus problemas sociales y económicos. Consideramos que la ONU y sus agencias en Colombia, la Unión Europea, la OEA y los Estados e instituciones que se han congregado en tomo a la cooperación con nuestro país constituyen instancias que cuentan con la experiencia y la posibilidad de aportar elementos de suma

Si al Consenso Nacional por la Paz

Carlos A. Rodríguez Díaz

Presidente Central Unitaria de Trabajadores -CUT-

El momento político que vive la Nación no puede ser mejor para concretar un Consenso Nacional por la Paz, que haga posible materializar una agenda abierta y progresiva que reconozca el conflicto armado y la solución pacífica o política, como un excelente camino para la superación del mismo.

En este marco, necesitamos de una sociedad dialogante que asuma la construcción de las agendas para la paz, como procesos participativos para el desarrollo de la democracia. Es preciso señalar, que en esta oportunidad, la agenda

se entiende como el diseño del proceso y no como un pliego de peticiones.

Por lo anterior, una agenda abierta y progresiva de paz debe ser incluyente de todos los actores y efectivamente reconciliadora, con una sociedad como líder y receptora de los beneficios que trae el consenso como actividad permanente del proceso.

Las bases para el Consenso Nacional por la Paz, las podemos sintetizar en los siguientes cinco ejes, sin desconocer que pueden existir otras formulaciones.

1. Solución pacífica o política negociada al conflicto armado.
2. Acuerdo humanitario
 - 2.1. Crisis humanitaria. Desplazados
 - 2.2. Intercambio humanitario
 - 2.3. Desminado e incorporación al desarrollo de las regiones desminadas
 - 2.4. Presos políticos
3. Constitucionalidad de la Paz, como política de Estado
4. Agenda abierta y progresiva
5. Referendo para consolidar el acuerdo de Paz y terminación de la confrontación armada.

Lo cierto es que hoy más que nunca necesitamos de una política constitucional de paz para el desarrollo de la democracia y la seguridad, encaminada a alcanzar los objetivos del monopolio de las armas en el Estado, seguridad basada en el aparato de justicia y en exclusivo uso de las vías civiles para la solución de los conflictos.

Así las cosas, asumimos que la paz y la seguridad no son solo de responsabilidad estatal, sino un tejido cotidiano de la ciudadanía en la construcción de paz social y de primacía de las relaciones civilistas entre ciudadanos, generando una nueva cultura de la legalidad, donde la vigencia de la ley sea el resultado de su virtud y no el temor a su aplicación.

Estos trazos, más que un legado de buenas intenciones, son un llamado a la generosidad para que en tolerancia y con el más amplio pluralismo, encaremos el Consenso Nacional por la Paz,

que puede convertirse en un precipitado histórico para la paz.

Como construir el Consenso Nacional requiere de la más amplia participación, a partir de la CASA DE PAZ, los garantes de la misma diseñamos un cronograma para que todas la agrupaciones

Necesitamos de una sociedad dialogante que asuma la construcción de las agendas para la paz, como procesos participativos para el desarrollo de la democracia

políticas, la iglesia, la academia, el sindicalismo, los deportistas, artistas, campesinos, indígenas, negritudes, mujeres, juventudes y ONG, nos asu-

mamos como una sociedad dialogante para que entre todos podamos encontrar salidas, a materializar en el Consenso Nacional Por la Paz.

Para este propósito, nuestro llamado respetuoso es a que todas las iniciativas de paz nos congreguemos, junto con los más diversos sectores de la sociedad para sacar adelante el Consenso Nacional, que implica un proceso permanente de la sociedad para la sociedad.

El encuentro nacional de juventudes por la paz, es un buen ejemplo; las mingas indígenas por la paz, es otra destacada iniciativa; las asambleas sindicales por la paz, las ofrendas religiosas por la paz, las reuniones empresariales por la paz, las actividades deportivas por la paz, las caminatas por la paz, las jornadas académicas por la paz, las rumbas por la paz, el legislativo por la paz, el poder local por la paz, en fin, la sociedad apelando a su inventiva para encontrar consensos de diálogo encaminados a la reconciliación por la paz. Finalmente, reitero el llamado al trabajo colectivo en la perspectiva del Consenso Nacional por la Paz con entusiasmo y sin vacilación.

Consejo Gremial Nacional¹

Declaración de Principios del Sector Privado Colombiano, aplicables al Proceso de Paz

El Consejo Gremial Nacional le cumple hoy al país, convencido como está de la conveniencia y utilidad del proceso de negociación política.

En tal sentido, traemos propuestas concretas para fomentar el empleo y el crecimiento económico en Colombia, temas de esta audiencia pública, las cuales serán presentadas por el Vicepresidente del Consejo Gremial Nacional, Sabas Pretelt De la Vega.

No obstante, consideramos que los planteamientos y las propuestas sobre el tema del empleo, como sobre cualquier otro, serán estériles sin un acuerdo sobre unos principios no negociables, aplicables al proceso de paz en su conjunto, que nos permitimos presentar al país.

Los gremios de la producción, a nombre del sector privado colombiano, ratifican su disposición permanente de colaborar en la consecución de la paz para Colombia.

Consideran sin embargo, que cualquier tema que se aborde en la negociación entre el Gobierno Nacional y los grupos armados al margen de la ley, debe enmarcarse dentro de los siguientes principios:

1. El respeto al derecho a la vida.
2. El derecho a la libertad de las personas
3. El respeto a la dignidad humana.

Así, todo acto que atente contra la vida, contra la libertad y contra la dignidad, es repudiable y contrario al anhelo de paz.

4. El fortalecimiento del Estado social de derecho y del sistema democrático.

En esta concepción son irrenunciables: la libertad política y religiosa; la libertad de empresa, de movilización, y de trabajo; la libertad de opinión y de información. Su promoción hace parte del desarrollo pacífico del país.

¹ Documento presentado en la Audiencia Pública sobre empleo realizada en el Caguan. Año 2001

5. El respeto a la propiedad privada como función social,
6. El respeto a la propiedad pública y la conservación de la infraestructura social, productiva y de desarrollo.

Por lo tanto, los actos de apropiación y destrucción de la propiedad pública empobrecen a todos los colombianos, y la limitación del derecho a la propiedad privada, más allá de su función social, atenta contra la generación de trabajo y riqueza.

Porque sin la vida no es posible la libertad, sin la libertad no es posible el trabajo, sin el trabajo no es posible el bienestar que dignifica la existencia, y sin la dignidad y el bienestar no es posible la paz

7. Responsabilidad del uso legítimo de la fuerza y monopolio de las armas en el Estado.
8. El respeto a la autoridad legítima y el rechazo al quebrantamiento de la ley.
9. Una justicia transparente, ágil, eficaz e inflexible. Una sola justicia para todos los colombianos.
El Estado debe combatir las actividades ilícitas, y los ciudadanos rechazarlas, colaborando con aquel en la construcción de una sociedad pacífica y segura.
10. Integridad territorial con descentralización, y soberanía nacional por parte del Estado legítima y democráticamente constituido.

La integridad de la nación y la eficiencia del Estado, son base de la estabilidad política y económica, y fundamento de la soberanía Colombiana en el marco de la globalización,

11. La economía social de mercado.
12. El desarrollo sostenible con justicia social.

Equidad, mercado, intervención estatal adecuada y comportamiento ético, son bases de la justicia social.

Resulta evidente para todos los colombianos que muchos de estos principios no están siendo respetados en la actual coyuntura de la confrontación armada. Barbarie, destrucción, vejación de la población civil, secuestro y corrupción, son actos que merecen nuestro rechazo, cualquiera que sea su origen. Expresamos nuestra solidaridad con todas las víctimas de la confrontación armada.

Los gremios, como parte de la sociedad civil organizada que somos, exigimos entonces:

a) La aplicación inmediata del Derecho Internacional Humanitario

Que implica, entre otras, la eliminación del secuestro, la libertad de quienes padecen este delito atroz, la terminación de la extorsión y de los desplazamientos forzados.

b) El cese al fuego

Del avance que se obtenga en estas exigencias, dependerá que los colombianos aumenten su confianza en el proceso de paz.

La paz es el presupuesto necesario para generar trabajo, crecimiento, desarrollo económico y justicia social.

Los gremios de la producción harán su mejor esfuerzo para contribuir a garantizar el derecho al trabajo para todos los colombianos, para reactivar la economía y generar riqueza y bienestar.

Pero antes exigimos nuevamente el respeto a la vida y la libertad.

Porque sin la vida no es posible la libertad, sin la libertad no es posible el trabajo, sin el trabajo no es posible el bienestar que dignifica la existencia, y sin la dignidad y el bienestar no es posible la paz, porque bienestar para todos, es el otro nombre de la paz que anhelamos todos los colombianos.

Las empresas locales y la paz: el potencial de construcción de paz del sector empresarial nacional



Resumen Ejecutivo

Sobre International Alert

International Alert es una organización de construcción de paz, con sede en el Reino Unido, que trabaja en más de 20 países y territorios en el mundo. Trabaja directamente con poblaciones afectadas por conflictos violentos, y también a nivel de Gobiernos, de la Unión Europea y de la ONU, para configurar tanto las políticas como la práctica en la construcción de una paz sostenible. Su trabajo regional se desarrolla en los Grandes Lagos africanos, África Occidental, el Cáucaso, la Región Andina en América del Sur, Sri Lanka, Nepal y Filipinas. También investiga sobre el papel del sector empresarial, la ayuda humanitaria y el desarrollo, el género, la seguridad y la reconstrucción posconflicto en el contexto de la construcción de paz, tanto a nivel regional como internacional.

Esta es la versión en español del resumen ejecutivo del libro *Local Business, Local Peace: the Peacebuilding Potential of the Domestic Private Sector* (Las empresas locales y la paz: el potencial de construcción de paz del sector empresarial nacional), publicado en 2006 por International Alert. Agradecemos a la Fundación Ideas para la Paz por su apoyo en la traducción, edición y publicación de este documento, y por su contribución con el estudio de caso sobre Colombia a la versión completa del reporte. Debe citarse la fuente completa en cualquier referencia.

Sobre FIP

Fundación Ideas para la Paz (FIP) es un centro de pensamiento independiente, sin ánimo de lucro, con sede en Bogotá y financiado por firmas del sector empresarial. Fue creado en 1999 por líderes empresariales colombianos con el objetivo de contribuir a una paz sostenible en el país mediante la difusión de capacidades y conocimientos en resolución de conflictos entre actores políticos claves; la influencia sobre la formulación de políticas públicas y la concientización entre la comunidad empresarial sobre la necesidad de una mayor vinculación del sector empresarial en la prevención de conflictos y la construcción de paz. Las tres áreas centrales de trabajo e investigación de la FIP son: 1) dinámicas de conflicto, los elementos de las negociaciones de paz y el rol de la comunidad internacional; 2) desmovilización y reinserción de grupos armados ilegales y la reconstrucción social y económica; y 3) el rol del sector empresarial en la prevención de conflictos y la construcción de paz. Visítenos en: <http://www.ideaspaz.org>

*Para mayor información o para descargar u ordenar un ejemplar de la versión completa de *Local Business, Local Peace: the Peacebuilding Potential of the Domestic Private Sector*, visítenos en www.international-alert.org*

Objetivos del estudio

En dondequiera que haya guerra o inestabilidad, el sector empresarial local se ve enormemente afectado. Experimenta una reducción en la inversión; daños a la infraestructura; ataques directos; pérdida de oportunidades, empleos, capital y acceso a los mercados; y costos relacionados con la imprevisibilidad o la operación en ambientes conflictivos. A diferencia de los inversionistas extranjeros, los empresarios locales a menudo no están en condiciones de responder simplemente reubicando su inversión.

Local Business, Local Peace demuestra que, debido a esos costos y otras razones, el sector empresarial a veces se siente motivado a contribuir a la construcción de paz. Además, tiene los recursos, las habilidades y las capacidades para hacerlo, en una variada gama de acciones tendientes a construir paz.

El estudio busca suministrar ideas, estrategias y aliento a empresas locales que afrontan conflictos armados y quieren contribuir al logro de la paz, a partir de la experiencia de otros con retos similares. Trabajar con el ánimo de promover un papel constructivo para las empresas en zonas de conflicto y mejorar la comprensión de los requisitos económicos de la construcción de paz, está entre los objetivos de International Alert.

Además de ser de interés para los empresarios, el estudio se dirige a otras personas que trabajan en la superación del conflicto armado, en especial funcionarios públicos, la sociedad civil, así como organizaciones internacionales y no gubernamentales.

Desde el fin de la Guerra Fría más de 125 conflictos violentos en el mundo han cobrado la vida de cerca de siete millones de personas¹. Aunque el número de conflictos ha disminuido de manera paulatina desde mediados de los noventa, aquellos que persisten son prolongados y siguen causando un alto número de víctimas. Las economías nacionales y regionales y las perspectivas de desarrollo se ven perjudicadas, y la población civil sufre muertes, abusos contra los derechos humanos, pérdida de sus medios de subsistencia y desplazamiento; en la actualidad, hay cerca de 25 millones de desplazados por guerras en el mundo². Además, los acuerdos de paz y de cese al fuego que han puesto fin a la violencia en muchos contextos de conflicto son frágiles, y existe un peligro real de que esos países vuelvan a padecer guerras.

La prevención del conflicto armado, su superación en caso de que estalle, y la construcción de paz que le sigue, continúan planteando enormes retos. Estas tareas exigen los esfuerzos, las capacidades, los recursos y el compromiso combinados de una amplia gama de individuos y organizaciones, tanto en las sociedades afectadas por el conflicto, como a nivel internacional.

Publicado por International Alert, una ONG de construcción de paz con sede en el Reino Unido -con el aporte y la ayuda de colaboradores y organizaciones en el mundo entero-, el estudio Local Business, Local Peace (Las empresas locales y la paz), pone de relieve el potencial que tiene el sector empresarial del país afectado para contribuir a forjar una paz duradera como parte de ese esfuerzo colectivo. Enfatiza que el sector empresarial a menudo está estrechamente entrelazado en la dinámica del conflicto, y a la vez puede desempeñar un papel importante al atender esta dinámica en distintos niveles. A partir de las experiencias de empresarios en más de 20 países afectados por conflictos, el estudio se enfoca en los esfuerzos realizados por las empresas para apoyar procesos de paz formales, abordar temas socioeconómicos, tender

¹ Smith, D. (2003), The Atlas of War and Peace (Londres, Reino Unido: Earthscan).

² Human Development Report (2005), International Co-operation at Crossroads; Aid, Trade and Security in an Unequal World (Nueva York, EE.UU.: PNUD).

puentes entre comunidades y grupos divididos, y atenuar preocupaciones de seguridad; finalmente, examina el papel especial que desempeñan las mujeres emprendedoras.

El sector empresarial local en zonas de conflicto

A nivel internacional, dos corrientes centrales de pensamiento sobre la formulación de políticas respecto al sector empresarial en zonas de conflicto sustentan en la actualidad las políticas y la asistencia al desarrollo, la resolución de conflictos y los esfuerzos de reconstrucción en el posconflicto.

La primera, que surgió de un consenso entre las organizaciones que trabajan sobre el desarrollo después del fin de la Guerra Fría, afirma el predominio de la economía de libre mercado y el crecimiento liderado por el sector empresarial como una ruta hacia el desarrollo económico, incluso en países que se recuperan de la guerra. Este paradigma se ha generalizado y está consignado en numerosos documentos sobre políticas producidos por organismos de desarrollo³. A los Gobiernos de los países en desarrollo se les enfatiza el papel crítico que cumple la inversión del sector empresarial extranjero y doméstico como motor del desarrollo y de la reducción de la pobreza, mediante una variedad de instrumentos de política y de acciones. Con frecuencia se presume que aun en zonas de conflicto es factible generar un círculo virtuoso de crecimiento económico que lleve a una reducción de la pobreza, lo que a su vez contribuye a la paz, con el sector empresarial como impulsor crucial⁴.

La segunda corriente internacional de pensamiento sobre el sector empresarial en zonas de conflicto matiza la confianza en el impacto positivo de las empresas y la actividad económica privada, poniendo de relieve el tema de las “economías de guerra”. En la última década se ha conformado una literatura importante que hace énfasis en cómo las actividades empresariales con ánimo de lucro se relacionan con la perpetuación de la violencia en muchos conflictos actuales⁵. Aunque hay diferencias de opinión en la literatura, el foco se ha puesto sobre los grupos armados que se benefician de la guerra, y los patrones de comercio que proveen una fuente de financiación para sostenerla. La extracción de recursos naturales es una característica específica de ambos problemas⁶. La evidencia cada vez mayor de que ciertos tipos de actividad empresarial desempeñan un papel poderoso en determinar la duración, la intensidad y el carácter del conflicto ha propiciado esfuerzos por encontrar respuestas que busquen limitar esta dinámica destructiva. En su conjunto, la investigación y la respuesta a las economías de guerra representan una nueva área crítica para la construcción de paz.

Con este telón de fondo, Local Business, LocalPeace, busca dar luces sobre cómo el sector empresarial puede contribuir a la paz y la seguridad, dados los problemas asociados con algunas actividades empresariales en zonas de conflicto y el hecho de que algunas compañías a menudo están estrechamente ligadas a la economía política más amplia y al sistema de Gobierno. Al explorar este tema, el estudio aborda una dimensión de la construcción de paz que no se ha investigado lo suficiente, y tiene como fin pro-

³ Véanse, por ejemplo, CIDA (2004), Sustainable Development Strategy 2004-06: Enabling Change (Qliawa, Canadá: CIDA); Morad (2004), Peacebuilding -A Development Perspective (Oslo, Noruega: Morad); Commission on Private Sector and Development (2004), Unleashing Entrepreneurship: Making Business Workforthe Poor (Nueva York, EE.UU.: PNUD).

⁴ DFID (2005), Fighting Poverty to Build a Safer World: A Stategy for Security and Development (Londres, Reino Unido: DFID); Banco Mundial (2000), Attacking Poverty: Opportunity, Empowerment and Security (Washington DC, EE.UU.: Banco Mundial); SI DA (2005), Promoting Peace and Security through Development Co-operation (Estocolmo, Suecia: Edita).

⁵ Véanse, por ejemplo, Ballentine, K. y Sherman, J. (eds.) (2003), The Political Economy of Armed Conflict: Beyond Greed and Grievance (Boulder, EE.UU.: Lynne Rienner); Fischer, M.y Schmelzle, B. (eds.) (2004), “Transforming War Economies: Dilemmas and Strategies” en Berghof Handbook Dialogue Series No. 3 (Berlín, Alemania: Berghof Research Centerfor Constructive Conflict Management); y Collier, P. (2000), “Doing Well Out of War: an Economic Perspective”, en Berdal, M. y Malone, D. (eds.), Greed and Grievance: Economic Agendas in Civil Wars (Boulder, EE.UU.: Lynn Rienner).

⁶ Véanse, por ejemplo, Le Billón, P. (2005), “Fuelling War: Natural Resources and Armed Conflicts”, Adelphi Paper No. 373, International Institute for Strategic Studies (Londres, Reino Unido: Taylor and Francis); Ross, M. (2003), “Oil, Drugs, and Diamonds: The Varying Role of Natural Resources in Civil Wars”, en Ballentine y Sherman, op. c/f.; Global Witness (2004), Same Old Story: A Background Study of Natural Resources in the DRC (Londres, Reino Unido: Global Witness); y Global Witness (1998), A Rough Trade: The Role of Diamond Companies and Governments in the Angolan Conflict (Londres, Reino Unido: Global Witness).

mover una mayor toma de conciencia sobre la construcción de paz entre las comunidades empresariales del mundo. El estudio comprende nueve informes de países o regiones: Afganistán, Bosnia, Colombia, Guatemala, Israel/Palestina, Nepal, Somalia, Sri Lanka y el sur del Cáucaso; y otros 21 estudios de casos más corto

Respuestas de las empresas locales al conflicto: trazando el espectro

Las intervenciones en materia de construcción de paz por parte de cualquier actor, sea local o internacional, tienen que estar informadas por una comprensión adecuada de la relación del organismo que interviene con el contexto del conflicto y sus temas subyacentes. Sin esto, cualquier esfuerzo por contribuir a la paz será en el mejor de los casos parcial y, en el peor, hará más mal que bien⁷. Para entender el potencial del sector empresarial doméstico en la construcción de paz, es preciso apreciar la gama completa de sus vínculos potenciales con el conflicto y la paz.

Los estudios de caso contenidos en esta publicación revelan que las respuestas del sector empresarial al conflicto violento tienden a incluir una mezcla de estrategias que se adaptan con el tiempo a dinámicas, circunstancias y oportunidades cambiantes. Esta diversidad de respuestas empresariales se ubica en un espectro, como se ilustra en la figura 1. En un extremo se encuentran las actividades que mantienen el conflicto, como la participación en una economía ilícita que financia la prolongación del combate armado, así como los vínculos estructurales entre las empresas como clase social y las causas profundas de la violencia. En el medio se encuentran las estrategias de adaptación, a medida que las empresas buscan su razón de ser y se adaptan a las condiciones y los retos del conflicto. Las actividades de adaptación ejercen un impacto que puede tanto mantener el conflicto como reducir su intensidad. Finalmente, están las respuestas que buscan atenuar el conflicto y fortalecer las perspectivas de paz, que son las actividades que este estudio denomina “emprendimiento en acciones de paz”.

Figura 1 - Espectro de las respuestas de las empresas locales al conflicto

¿Qué se entiende por construcción de paz?

Los esfuerzos realizados para promover la paz son necesariamente complejos. Las causas del conflicto son múltiples, multidimensionales, y cambian con el tiempo e incluyen la interacción de factores sociales, culturales,

políticos, de seguridad, económicos, ideológicos y geográficos. Estos involucran a una gran variedad de actores, percepciones y agendas. Al abordar estas diferentes dimensiones del conflicto, la construcción de paz es un proceso a largo plazo con diversas actividades que buscan “fomentar el desarrollo de las condiciones estructurales, actitudes y modos de

⁷ Véase Anderson, M. B. y Olson, L. (2004), *Confronting War Critical Lessons for Peace Practitioners* (Cambridge, EE.UU.; Collaborative for Development Action).

comportamiento político que permitan un desarrollo social y económico pacífico, estable y en último término próspero. Las actividades de construcción de paz están diseñadas para contribuir a dar fin o evitar el conflicto armado, y pueden realizarse durante el conflicto armado, después de este, o como un intento por impedir el inicio de un conflicto armado anticipadamente”⁸.

Aunque la construcción de paz exige diferentes estrategias y actividades dependiendo del contexto de conflicto, éstas se pueden organizar en cuatro categorías amplias: políticas, económicas, de seguridad y de reconciliación. Los temas de interés dentro de estas categorías -y las actividades para abordarlos- inevitablemente se traslapan y son interdependientes. Por ejemplo, si las empresas no cuentan con una seguridad adecuada es improbable que estén dispuestas a invertir en el largo plazo para generar crecimiento económico. Así mismo, sin un sector empresarial robusto será mucho más difícil encontrar empleos sostenibles para los muchos combatientes que necesitan reincorporarse a la vida civil una vez finalizado un conflicto. Es claro que ningún actor

o institución por sí solo es capaz de afrontar los cambios en todos los niveles; se requiere la participación de una gran variedad de actores, tanto locales como internacionales, con roles y mandatos complementarios.

Si bien los actores externos, como Gobiernos extranjeros, organizaciones intergubernamentales y ONG pueden desempeñar un papel importante en la facilitación de los procesos de transformación del conflicto, existe un consenso prácticamente unánime en cuanto a que la responsabilidad principal en el proceso de construcción de paz recae sobre los actores locales. De hecho, una aproximación estratégica a la construcción de paz promueve el predominio de estos y requiere la cooperación de diferentes sectores de la sociedad en diferentes campos políticos, sociales y económicos. Así mismo, mira más allá de las fronteras nacionales para garantizar que las intervenciones externas contribuyan a los esfuerzos locales.

El sector empresarial local abarca todos los niveles de la sociedad, a través de las redes y asociaciones, y puede ser altamente efectivo gracias a sus vínculos tanto entre la comunidad empresarial como con otros grupos.

Figura 2 - Actores de la construcción de paz en todos los niveles

⁸ Smith, D. (2004), *Towards a Strategic Framework for Peacebuilding: Getting their Act Together* (Oslo, Noruega: Ministerio Real de Relaciones Exteriores de Noruega).

Emprendimiento en acciones de paz - panorama de casos

Los estudios de caso recogidos en Local Business, Local Peace presentan una amplia gama de intervenciones por parte de empresas interesadas en promover la paz en diversos escenarios de conflicto. A continuación se resumen país por país.

AFGANISTÁN	<ul style="list-style-type: none"> • Una conferencia de alto nivel insta al sector empresarial a entablar un diálogo con el Gobierno con el fin de fortalecer su papel en la reconstrucción del país. • El sector empresarial participa en el Programa Afgano de Nuevos Comienzos, un programa de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR), capacitando y ofreciendo empleo a ex combatientes. • Empresarios locales participan en un shura, o consejo, que busca combatir la corrupción en la administración local. • Miembros de la diáspora afgana regresan para invertir en la economía del país. • La ONG estadounidense Business Council for Peace apoya a mujeres emprendedoras en la creación de empresas sostenibles.
BOSNIA HERZEGOVINA	<ul style="list-style-type: none"> • Nova Banka Bijeljina, el principal banco de financiación para Pymes, cabildea ante las autoridades para lograr la armonización de las regulaciones bancarias entre entidades, creando un mercado de banca unificado y facilitando la inversión en diferentes entidades. • Organic Medici, una empresa dedicada al cultivo y procesamiento de hierbas orgánicas, trabaja con campesinos de etnias y entidades enfrentadas en abastecimiento de productos y emplea a miembros de grupos minoritarios que han regresado. • La empresa croata Kras vuelve a invertir en la fábrica de galletas Mira Prijedor en República Srpska, y le ayuda a recuperarse de las pérdidas causadas por la guerra. • Mercados informales como Arizona, en el distrito de Brcko, proveen espacios para la cooperación económica entre grupos étnicos, al tiempo que garantizan modos de subsistencia. La Iniciativa de Desarrollo Municipal y Económico de la ONG internacional CHF apoya a asociaciones empresariales multiétnicas que conforman la Red Regional de Empresas, contribuyendo a la formulación de políticas económicas tanto a nivel local como nacional. • Ipak, una ONG con sede en Tuzla, forja una alianza con la empresa local de muebles Score, que ofrece empleos a jóvenes refugiados que han sido capacitados en carpintería por Ipak.
BURUNDI	<ul style="list-style-type: none"> • La red nacional de mujeres Dushirehamwe combina la transformación del conflicto con cooperación económica e iniciativas de generación de modos de subsistencia. • Se conforma la Red de Empresas de Burundi para cabildear y trabajar con el Gobierno con el fin de mejorar el clima empresarial y crear una economía más equitativa y pacífica.
COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el proceso de paz con las FARC en el gobierno de Pastrana, el sector empresarial desempeña un papel de alto perfil. • La empresa de energía Interconexión Eléctrica S.A. crea el Programa de Desarrollo para la Paz, una iniciativa que combate las causas profundas del conflicto a nivel comunitario. • En colaboración con el PNUD, la Compañía Envasadora del Atlántico ayuda en la organización de asociaciones campesinas productoras de maracuyá para exportación, ofreciéndole a los campesinos alternativas de subsistencia distintas al cultivo de coca. • Alianzas Red trabaja para comprometer al sector empresarial en iniciativas de vinculación que ofrecen capacitación y oportunidades de empleo a desplazados. • La iniciativa Empresas por la Paz de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio combina la capacitación en resolución de conflictos a nivel micro con apoyo a los participantes para iniciar empresas.
CHIPRE	<ul style="list-style-type: none"> • Empresarios griegos y turco-chipriotas participan en una iniciativa de diálogo entre las islas para desarrollar estrategias de cooperación económica y solución pacífica del conflicto.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas locales en el oriente del Congo emplean a ex combatientes y cooperan con el Monuc para fortalecer la estabilidad a nivel comunitario y participar en un diálogo sobre políticas a nivel nacional.
EL SALVADOR	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad empresarial participa activamente en el proceso y las negociaciones de paz, dando forma al acuerdo final. • Líderes empresariales participan en la iniciativa ciudadana Movimiento Patriótico contra la Delincuencia, propugnando e implementando un plan de entrega de armas.
GUATEMALA	<ul style="list-style-type: none"> • Asazgua, la asociación nacional de productores de azúcar, crea Fundazúcar, una fundación que hace inversiones sociales para beneficiar a los trabajadores y comunidades del sector, y provee asistencia a los gobiernos locales en materia de planeación del desarrollo. • La fábrica de confecciones Koramsa abre una línea de producción independiente con el fin de ofrecer capacitación y empleo a jóvenes en riesgo de ingresar a bandas delictivas en las comunidades cercanas.
ISRAEL / PALESTINA	<ul style="list-style-type: none"> • Agrexco, una compañía israelí exportadora de frutas y vegetales, se asocia con cinco grupos de cultivadores en Gaza para exportar sus cultivos a mercados de la Unión Europea, y establece una marca distintiva para promover los productos palestinos. • Selzonas logísticas en los cruces limítrofes entre Israel y Palestina para solucionar problemas de acceso y facilitar el flujo transfronterizo continuo de mercancías y la cooperación económica entre empresas. • Los planes pre intifada de cooperación en el sector de tecnologías de la información resurgen después del retiro israelí de la franja de Gaza y abrigan el potencial de emprender futuros proyectos conjuntos. • Se canaliza el turismo para promover una mayor cooperación entre operadores turísticos palestinos e israelíes, a fin de elevar al máximo los beneficios mutuos del turismo en la región. • El Grupo de Turismo Alternativo promueve el “turismo de justicia” para garantizarles a las comunidades palestinas los beneficios que reporta el turismo a la región, al tiempo que educa a los visitantes sobre el contexto político y el conflicto. • El Centro Peres para la Paz y el Centro para el Desarrollo Económico Judío-Árabe fomentan vínculos corporativos mediante diversas iniciativas presentadas a las comunidades empresariales israelíes y árabes.
KOSOVO	<ul style="list-style-type: none"> • La ONG internacional Mercy Corps promueve el “desarrollo rico en diálogo” como una iniciativa para fomentar tanto la reconciliación como los vínculos comerciales que se perdieron durante el conflicto entre los kosovares albanos y serbios.
NEPAL	<ul style="list-style-type: none"> • La Federación de Cámaras de Comercio Nepalesas inicia negociaciones para conjurar la amenaza maoísta de cerrar industrias y para abordar algunas de sus demandas políticas y laborales. • 14 organizaciones empresariales destacadas establecen la Iniciativa Empresarial Nacional para respaldar tanto el proceso de paz como el desarrollo socioeconómico justo con el fin de abordar algunas de las causas profundas del conflicto. • La Three Sisters’ Trekking Agency capacita y emplea mujeres en condiciones de desventaja social, atendiendo temas socioeconómicos y de género relacionados con el conflicto.
NIGERIA	<ul style="list-style-type: none"> • Los mercados en Nigeria ofrecen espacio para la interacción económica entre grupos étnicos, fomentando las relaciones pacíficas e impulsando la cooperación para alcanzar la seguridad a nivel comunitario.

INTERNATIONAL ALERT - RESUMEN EJECUTIVO

IRLANDA DEL NORTE	<ul style="list-style-type: none"> • La Confederation of British Industry (CBI) emprende programas de sensibilización y apoyo al proceso de paz, enfatizando los beneficios de un “dividendo de paz”. • Junto con otras asociaciones empresariales, la CBI establece el Grupo de los Siete, que urge la solución del conflicto mediante campañas públicas y declaraciones en los medios en coyunturas críticas durante el proceso de paz, así como mediante el contacto directo con todas las partes en conflicto.
FILIPINAS	<ul style="list-style-type: none"> • Philippines Business for Social Progress (PBSP) facilita el diálogo público-privado sobre temas de gobernabilidad relacionados con el comercio transfronterizo regional en Tawi-Tawi con el fin de proteger los medios de subsistencia locales. • La iniciativa Profesionales Musulmanes Jóvenes por la Empresa y la Paz, de PBSP, ofrece a emprendedores musulmanes de la Región Autónoma Musulmana de Mindanao (ARMM, por su sigla en inglés) pasantías en empresas con sede en Manila para facilitar la transferencia de habilidades y propiciar la tolerancia religiosa en el lugar de trabajo. • Paglas Corporation y La Frutera Inc. invierten en zonas marginadas de la ARMM para establecer una plantación de banano que ofrece empleo tanto a musulmanes como a cristianos, incluyendo a ex combatientes, promoviendo la reconciliación y la tolerancia religiosa en el lugar de trabajo.
SIERRA LEONA	<ul style="list-style-type: none"> • La rama sierraleonesa de la empresa de telefonía móvil Celled, de la diáspora africana, se asocia con la ONG internacional Search for Common Ground para lanzar una nueva red de telefonía móvil en antiguos bastiones rebeldes en el norte, transmitiendo su lanzamiento en simultánea con un debate radial sobre la importancia de la reconciliación nacional y el papel de las comunicaciones. • La Asociación de Mujeres y Mercado de Sierra Leona ofrece programas de microfinanzas y capacitación a campesinas para reforzar sus medios de subsistencia y su contribución a la economía de posguerra.
SOMALIA	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa de telecomunicaciones Nationlink forja una alianza con Unicef y una ONG local para ofrecer capacitación vocacional y empleo a niños soldados desmovilizados. • Los facilitadores del proceso de paz invitan a empresarios a una conferencia de alto nivel para garantizar su aceptación y compromiso con un acuerdo de paz y con la reconstrucción del país. • Las empresas respaldan la Iniciativa de Seguridad y Estabilización Mogadishu, que busca abordar los problemas de seguridad en la capital, incluidos los bloqueos de carreteras. • Empresarios invierten y aportan bienes para la operación de servicios sociales locales como hospitales, y suministran ellos mismos servicios públicos básicos como electricidad.
SURAFRICA	<ul style="list-style-type: none"> • El Consultative Business Movement (CBM) combina esfuerzos con otros para asesorar a las diferentes partes del conflicto a fin de facilitar un proceso de paz incluyente; como resultado es invitado a prestar funciones administrativas y de secretariado en el proceso de Convención para una Suráfrica Democrática, que da lugar a una nueva Constitución. • Después de las primeras elecciones, CBM y la Urban Foundations establecen la Iniciativa Nacional de Empresas con el fin de canalizar el apoyo de las empresas y trabajar conjuntamente con el Gobierno para abordar problemas sistémicos que impiden el desarrollo social y económico. • Dirigentes empresariales establecen Business Against Crime, una organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo es colaborar con el Gobierno para atender las amenazas de seguridad. • Se establece un Fideicomiso Empresarial independiente para tratar el problema del desempleo, con especial énfasis en la creación de empleos en la industria del turismo.

SUR DEL CAUCASO	<ul style="list-style-type: none"> • La Unión de Mujeres Emprendedoras de Abkhaz ayuda a microempresas del distrito económica-mente marginado de Gal/i mediante capital semilla y capacitación. • La ONG internacional Conciliation Resources facilita una iniciativa de diálogo entre empresarios de Georgia y Abkhaz para construir confianza e identificar preocupaciones compartidas en el contexto del conflicto actual. • Campesinos de Georgia y Ossetia del Sur intercambian tierras ubicadas en la zona de conflicto entre ambas regiones para protegerse mutuamente de ataques. • Los mercados recientemente cerrados de Ergneti y Sadakhlo fueron importantes centros de generación de medios de subsistencia y confianza mediante el comercio transfronterizo entre georgianos y ossetianos del sur, y azeris y armenios, respectivamente. • La Red de Negocios y Desarrollo del Cáucaso busca facilitar los vínculos empresariales regionales mediante la promoción del intercambio de información. • Empresarios armenios y turcos establecen el Consejo de Desarrollo Empresarial Turco-Armenio para fomentar vínculos empresariales y proveer un foro que impulse el acercamiento político.
SRI LANKA	<ul style="list-style-type: none"> • Las grandes empresas con sede en Colombo lanzan la campaña Sri Lanka Primero, que moviliza el apoyo ciudadano a una negociación de paz antes de las elecciones del 2001, ayudando a llevar al poder un gobierno a favor de la paz y conduciendo a la firma de un cese al fuego en el 2002. • La Alianza de Empresas por la Paz, un grupo de trabajo de empresarios miembro de las cámaras de comercio regionales de la isla, promueve la construcción de confianza y las iniciativas conjuntas entre empresarios tamiles, sinhaleses y musulmanes, así como la sensibilización de políticas con respecto a la capital.

Local Business, Local Peace agrupa las instancias de emprendimiento en acciones de paz según las cuatro dimensiones de construcción de paz esbozadas anteriormente, ilustrando el potencial de las empresas para ayudar a atender asuntos económicos, de seguridad, políticos y de reconciliación.

Figura 3 - Emprendimiento en acciones de paz ejemplos de intervenciones

El papel de las empresas locales en las negociaciones de paz formales

En cuanto a los procesos de paz formales, el estudio revela que, en diversos contextos de conflicto, los empresarios han desempeñado un importante papel de apoyo: como insiders, por ejemplo como parte de un equipo de negociación; o como outsiders, ayudando a construir confianza entre las partes, movilizándolo la opinión pública, prestando asesoría y pericia, haciendo cabildeo a favor de la paz y realizando funciones necesarias, tales como apoyo administrativo y logístico. En el extremo superior del espectro, los líderes empresariales han aportado recursos y habilidades esenciales, y han puesto a disposición de los formuladores de decisiones políticas sus conexiones cercanas para apoyar las negociaciones de paz. Sus recursos y habilidades pueden ser insumes críticos para la implementación de acuerdos, incluido el cumplimiento de las expectativas de un “dividendo de paz”. Puesto que el sector empresarial también está en la capacidad de vetar procesos de paz reteniendo recursos cruciales, obtener su compromiso activo es un factor importante en cualquier estrategia de paz.

“Existía una sensación de rabia contra esta gente por haber causado semejante devastación... pero luego descubrimos que podíamos sentarnos y conversar con ellos. Al cabo de unos pocos segundos, nos dimos cuenta de que teníamos problemas comunes”

Un representante de una empresa regional del sur de Sri Lanka recuerda su primera reunión con empresarios del norte y oriente del país.

Las empresas locales y las dimensiones económicas de la construcción de paz

Con base en el discurso estándar sobre desarrollo que enfatiza el papel crítico del sector empresarial en la creación de crecimiento, mucho se asume sobre la contribución económica que puede hacer el sector empresarial local a la construcción de paz. Sin embargo, esto se debe examinar con mayor cuidado. A veces sin

darse cuenta, el sector empresarial puede perpetuar los problemas económicos que subyacen al conflicto. Los límites de acceso de ciertos grupos sociales a recursos, empleos y otras oportunidades pueden generar resentimiento, distorsionar el desarrollo y conducir a situaciones de violencia. Este estudio muestra cómo las empresas más reflexivas pueden dar pasos creativos para atender las causas, los móviles y las consecuencias del conflicto violento. Las iniciativas incluyen actividades en el lugar de trabajo, a través de relaciones comunitarias más amplias, cabildeo e iniciativas económicas conjuntas entre los grupos enfrentados por el conflicto. Mediante estas intervenciones las empresas empiezan a realizar su potencial para contribuir a las dimensiones económicas de la construcción de paz.

Las empresas locales como conectores: reconstruyendo relaciones entre grupos en conflicto

Por lo general, las relaciones entre comunidades divididas por conflictos violentos se deterioran y son extremadamente precarias, con altos niveles de desconfianza e ira por las atrocidades cometidas en el pasado. El estudio muestra que, como líderes de la sociedad, las empresas locales pueden contribuir ampliamente a reparar los lazos rotos entre las comunidades enfrentadas. Esto puede asumir la forma de participación en procesos de diálogo diseñados para reunir a individuos de lado y lado, o la organización y participación en actividades económicas conjuntas entre comunidades divididas por el conflicto. Las iniciativas de diálogo pueden suscitar en los empresarios una sensación de propósito común, lo cual les permite ver el conflicto bajo una nueva luz, y así incidir en sus sectores de influencia. Los negocios pueden ser uno de los pocos puntos de contacto existentes entre dos partes de un conflicto, y son una de las primeras cosas que se restablecen cuando este termina. En muchos casos, esos puntos de contacto son rentables e inspiradores a la vez, en

“Después del conflicto, a menudo las mujeres son una poderosa fuerza de crecimiento económico”

Maria Livanos Cattau, ex Secretaria General de la Cámara de Comercio Internacional

la medida en que demuestran que la interacción pacífica en busca de un beneficio mutuo no solo es posible sino deseable.

El papel de las empresas locales para atender las dimensiones de seguridad de la construcción de paz

Las empresas locales también pueden ayudar a enfrentar algunos de los principales retos de seguridad en los contextos del conflicto y el posconflicto de la siguiente manera: procurando ofrecer empleos a ex combatientes, ya sea como parte de un programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción, o con mecanismos ad hoc; aportando financiación y logística para programas de entrega de armas ligeras y de bajo calibre; fortalecer las estructuras de seguridad oficiales; y operar a manera de fuentes de información de alerta temprana sobre recurrencia del conflicto y deterioro de la seguridad a nivel comunitario.

Cuando no existe un entorno de seguridad confiable o las fuerzas estatales no operan adecuadamente, a menudo las empresas se sienten motivadas a proveerse su propia seguridad, ya sea contratando compañías de seguridad privadas o mediante grupos de vigilancia. Aunque esto puede tener beneficios positivos al ofrecer empleo no militar a ex combatientes, también puede significar una erosión adicional de una fuerza de seguridad incluyente y que pueda rendir cuentas. Este tema debe ser manejado con sumo cuidado por las empresas que busquen contribuir a una estabilidad a más largo plazo.

El papel de las mujeres emprendedoras en la construcción de paz

El discurso sobre desarrollo predominante en la actualidad contempla el fortalecimiento del rol de las mujeres como actores económicos, especialmente a nivel de base, mediante programas de microfinanciación. Así mismo, cada vez se aprecia más el papel que pueden desempeñar las mujeres en materia de promoción de paz y mediación en distintos niveles de la sociedad. Las empresarias se posicionan en la intersección entre estas dos capacidades de intervención, y los casos estudiados confirman que han tomado la delantera en varias iniciativas importantes, sobre todo al ocuparse de te-

mas de género en los conflictos. Entre los ejemplos están una red de mujeres que trabajan con etnias enfrentadas para regenerar los medios de subsistencia a nivel comunitario, y una organización de emprendedoras que promueve la reconciliación mediante actividades económicas conjuntas entre pequeñas empresas ubicadas en lados enfrentados del conflicto.

¿Qué motiva el emprendimiento en acciones de paz?

Local Business, Local Peace arroja algunas luces sobre la pregunta clave: ¿qué es lo que hace posible que las empresas adopten estrategias de construcción de paz? En otras palabras, ¿qué impulsa el emprendimiento en acciones de paz?

Del estudio se desprenden cuatro factores claves de motivación que impulsan la participación de las empresas en la construcción de paz:

Los costos del conflicto

La sensibilización sobre los costos del conflicto para el sector privado es un tema de interés crucial para los empresarios. La contracción de la actividad económica; la pérdida de inversiones; la destrucción de infraestructura; el daño producido al capital y las fuerzas laborales; el daño ocasionado a socios comerciales de bandos contrarios; la falta de seguridad en el entorno de operaciones y la falta de oportunidades de crecimiento, son algunos de los impactos más directos que sufren los negocios durante un conflicto. La toma de conciencia y la investigación y sensibilización respecto a este tema son herramientas esenciales para que otros promuevan el compromiso del sector empresarial, y muchas empresas grandes las han utilizado para convencer a otras de que aúnen sus esfuerzos por promover la paz.

El imperativo moral

El emprendimiento en acciones de paz no se puede reducir en su totalidad a razones de tipo económico: a menudo, el imperativo moral que sienten los individuos participantes es un factor igualmente importante. El deseo de aliviar el sufrimiento y promover la paz por el bien de la so-

ciudad con frecuencia complementa los intereses económicos que motivan el emprendimiento en acciones de paz. Este factor pone de relieve una distinción crucial entre empresas locales e inversionistas extranjeros; los primeros forman parte del tejido social de un contexto de conflicto, y por consiguiente experimentan de primera mano el trauma y la destrucción que produce en sus propias comunidades y familias.

Oportunidades catalizadas por otros

Los organismos de desarrollo internacional o de mantenimiento de la paz, los grupos armados, los grupos locales de la sociedad civil y sus homólogos internacionales han buscado activamente instar a las empresas a abordar temas de conflicto específicos y participar de distintas maneras en la construcción de paz. El compromiso de las empresas se puede catalizar mediante socios que ofrezcan espacios para el diálogo y el análisis; intercambios con individuos que han participado en otros procesos de paz; ganancias políticas y de seguridad; y, desde luego, apoyo e incentivos financieros. En varios casos, a las empresas les han ofrecido atractivas oportunidades en las que “todos ganan”, que las han inducido a asociarse en el apoyo de la paz.

Internalización de las normas de responsabilidad social empresarial (RSE)

La divulgación cada vez mayor de las normas de RSE es otra tendencia que se desprende de los estudios de caso. La RSE, que atañe sobre todo a las empresas que han alcanzado cierta escala, puede proveer un marco para abordar ciertos temas del conflicto directamente -por ejemplo la corrupción o las prácticas de empleo injustas-, ya sea mediante el cambio de enfoque de las actividades propias del negocio o la ampliación de las relaciones a nivel comunitario y político. Al mismo tiempo, los principios de la RSE pueden ser un mecanismo poderoso para alterar las percepciones negativas de las empresas como impulsoras o colaboradoras en maneras que quizás mantengan el conflicto.

¿Qué configura el emprendimiento en acciones de paz?

Si el sector empresarial está motivado, este estudio deja en claro que ciertos factores internos y externos pueden instar a que su interés en la construcción de paz se traduzca en acciones concretas, y determinarán la trayectoria que tome:

Factores internos

Liderazgo

Si bien gran parte de los estudios de caso examina las actividades de las empresas, son los empresarios que las dirigen quienes propician estos logros. En último término, el éxito o el fracaso de cualquier iniciativa de construcción de paz depende de la fuerza y el compromiso personal de los individuos que la lideran. Por lo general, son personalidades capaces de defender la necesidad de un papel más amplio del sector empresarial en la construcción de paz y de vencer a los escépticos de participar, que pueden ejercer su influencia sin temor a represalias y que son respetados tanto por sus pares como por la sociedad en general.

Acción colectiva

Las iniciativas más exitosas en términos de su impacto a nivel macro incluyen sectores de la comunidad empresarial que trabajan de manera cohesionada para potenciar la incidencia sobre la dinámica política, o en que la gente tome conciencia sobre el conflicto y la paz. Algunas de las iniciativas más efectivas han contado con una participación intersectorial a través de organizaciones coordinadoras, como las cámaras de comercio, que reúnen a varios sectores. El trabajo con el sector empresarial puede fortalecer la credibilidad y legitimidad de una iniciativa, y facilitar una agenda y un impacto ampliados. La dinámica competitiva dentro del sector empresarial debe superarse mediante un sentido de interés compartido para alcanzar una meta identificada conjuntamente.

Legitimidad

Para que la acción colectiva y la cooperación con otros sea posible y efectiva, el sector empresarial, como cualquier otro actor que busque participar en la construcción de paz, tiene que tener credibilidad, legitimidad, y el apoyo de otros sectores. Esto es crucial para obtener la aceptación tanto de las partes en conflicto como de un público más amplio. Adquirir legitimidad puede constituir un reto para el sector empresarial si algunas empresas han desempeñado -o así se las percibe- un papel en la perpetuación del conflicto. Los esfuerzos por comprometer a la comunidad empresarial deben abordar las percepciones negativas.

Análisis del conflicto y autorreflexión

Las percepciones sobre el conflicto muchas veces son subjetivas, y es posible que se basen en prejuicios y supuestos sobre los roles que otros desempeñan. Un enfoque analítico riguroso que incluya una consulta amplia con otros grupos de interés puede ayudar a superar el sesgo dentro del sector empresarial y construir un cuadro completo de las causas del conflicto. Esto debe incluir un buen entendimiento del rol del sector empresarial percibido por la sociedad, y sus propios vínculos con la dinámica del conflicto. Esta autorreflexión es crucial para que el sector empresarial aborde temas clave del conflicto de forma transformadora. Quizás incluso revele puntos de entrada para abordarlos, por ejemplo mediante el mejoramiento de las prácticas de contratación.

Tamaño y tipo del sector empresarial

El tamaño de una empresa incide en su participación en la construcción de paz y en los tipos de actividad en los que probablemente se involucre. Algunos de los ejemplos más atractivos de construcción de paz han sido los de empresas grandes que utilizan su influencia para hacer presión por la paz a nivel político. Sin embargo, eso no significa que las pequeñas o microempresas estén excluidas de los procesos de construcción de paz, aunque su impacto tiende a ser más localizado porque su influencia sobre el Gobierno central es a menudo limitada. No obs-

tante, su contribución puede ser crucial porque con frecuencia se encuentran en primera fila del conflicto.

Factores externos

El entorno empresarial

El entorno en el que opera una empresa inevitablemente afecta su capacidad para contribuir a la paz, y configurará los tipos de intervenciones que asuma. La imprevisibilidad que genera el conflicto tiende a reducir los horizontes de tiempo en inversión y rentabilidad. En lugares en donde los empresarios no confían en el futuro, invertir en la paz puede parecer una prioridad remota. Al mismo tiempo, las características del entorno empresarial afectado por el conflicto que dificultan los negocios pueden brindar oportunidades de participación. Por ejemplo, las fronteras cerradas o los lazos de negocios rotos afectan el comercio; muchos de los esfuerzos descritos en los estudios de casos buscan superar precisamente estos bloqueos.

El contexto político

El espacio político para discutir abiertamente asuntos del conflicto puede estar restringido. Es posible que al sector empresarial se le dificulte desempeñar un papel de paz cuando el Gobierno es la principal fuente de contratación. Quienes toman las decisiones a menudo hacen caso omiso de la voz y los intereses de las empresas pequeñas. Estos asuntos influyen en si los empresarios impulsan el emprendimiento en acciones de paz, y en cómo lo hacen.

Al mismo tiempo, el emprendimiento en acciones de paz se tiene que adaptar a un contexto político en constante evolución. Puede haber momentos en los que algunas opciones, como abogar por la paz frente a las partes en conflicto, sea imposible. En tales casos, habrá que identificar alternativas con un horizonte de más largo plazo. Las estrategias exitosas pueden responder -y de hecho lo hacen- frente al entorno, las circunstancias cambiantes y las oportunidades, e incluso motivarlas. Los ejemplos más fuertes de emprendimiento en acciones de paz siguen un camino flexible, moldeado por una comprensión cada vez más profunda del contexto cambiante, y contribuyen a la construcción de paz en varios frentes.

Facilitación y apoyo externos

Las iniciativas de otros actores-entre ellos donantes internacionales, Gobierno y sociedad civil- han sido efectivas en cuanto a catalizar y apoyar el papel de las empresas en la construcción de paz. El material recopilado en Local Business, Local Peace tiene implicaciones sobre la manera en que los actores externos interactúan con el sector empresarial nacional, y la forma en que se aborda el desarrollo económico en sociedades propensas al conflicto. Un primer paso crucial es entender las complejas relaciones que pueden tener diferentes grupos del sector empresarial con el mismo. Esto permite evaluar su potencial para contribuir a la paz. A continuación se incluyen algunos puntos de entrada útiles:

- **Intervenciones económicas sensibles al conflicto.** Hasta la fecha, pocas agencias de desarrollo internacional que trabajan para promover el crecimiento económico han integrado el análisis y la sensibilidad del conflicto en sus intervenciones. Las intervenciones que no son sensibles al conflicto pueden exacerbar los vínculos entre economía y conflicto sin quererlo, en detrimento tanto de la construcción de paz como del crecimiento, ya sea al nivel macro, mediante programas de privatización, o instrumentos directamente orientados a los actores empresariales locales en diferentes escalas, como desarrollo del sector empresarial y actividades de microfinanciación.
- **Convocar y proveer una plataforma para los emprendedores por la paz.** Varios estudios de casos señalan el valioso rol que pueden desempeñar los organismos externos al poner al sector empresarial en contacto con otros actores relevantes, y proveer un espacio que de lo contrario quizás no estaría disponible para explorar retos e ideas comunes. Esta capacidad de convocatoria les permite a las empresas formular sus propios análisis y estrategias y garantizar que los resultados estén sustentados en su apropiación por el sector empresarial, en vez de ser impuestos desde afuera.
- **Sensibilización y divulgación.** Sensibilizar a las empresas sobre sus impactos potencialmente positivos y negativos ofrece nuevas posibilidades de apoyo. Compartir lecciones de otros contextos de conflicto puede ser una fuente de ideas para las empresas deseosas de comprometerse. Elevar la conciencia acerca de la RSE ofrece un camino indirecto hacia el entendimiento de las demandas más profundas de la construcción de paz, al igual que la mayor concientización sobre los costos que implica el conflicto para la economía y para sectores empresariales específicos.
- **Forjar alianzas.** Las alianzas entre las empresas, la sociedad civil, el Gobierno y los actores internacionales, pueden amplificar el impacto de las iniciativas, al construir con base en fortalezas individuales y mutuas. La construcción de paz es una tarea multifacética, por lo cual es esencial agrupar los recursos y la pericia en iniciativas específicas. Estas alianzas ayudan a las empresas a obtener la aceptación y la confianza de otros interesados.
- **Promover entornos facilitadores y el establecimiento de redes empresariales.** El ambiente empresarial es crucial para estimular el crecimiento, y tiene también implicaciones para el emprendimiento en acciones de paz. En particular, los actores externos deben reconocer y apoyar el papel activo que puede desempeñar el sector empresarial para atender problemas estructurales y una gobernabilidad débil. Los sistemas de organización y de trabajo en red, como las cámaras de comercio o los gremios en cada sector, pueden facilitar y canalizar la acción empresarial colectiva para apoyar el emprendimiento en acciones de paz.
- **Promover la actividad económica entre comunidades enfrentadas.** El potencial para que el sector empresarial actúe como “conector” entre comunidades en conflicto se puede aumentar con apoyo externo. Negocios perdidos durante el conflicto, o áreas nuevas y potenciales de cooperación -que a menudo surgen de manera informal- se pueden fortalecer al atender los obstáculos estructurales que impiden la cooperación, compartir información y proveer lugares y oportunidades seguros para el intercambio.
- **Planeación temprana.** Sea cual fuere el mejor camino para estimular el emprendimiento en acciones de paz en un contexto específico, son muy importantes los análisis tempranos tanto de las oportunidades

como del papel del sector empresarial en la sociedad afectada por el conflicto. Cerciorarse de que las perspectivas de las empresas se incluyan en la planeación y la implementación de estos actores desde etapas tempranas, ayudará a garantizar que las iniciativas se sustenten en las realidades que afrontan, así como en las capacidades reales y la voluntad para comprometerse.

El potencial del sector empresarial local en materia de construcción de paz ha sido descuidado o malentendido durante mucho tiempo. Su rol ha sido caracterizado como puramente económico por la comunidad internacional, la sociedad civil o incluso las empresas, y por consiguiente se ha enfocado sobre todo en el crecimiento y la creación de riqueza o, más recientemente, en términos negativos, se ha enfocado en sus dimensiones de sostenimiento del conflicto por

vía de economías de guerra. Como demuestra Local Business, Local Peace, el papel que puede desempeñar el sector empresarial local en la construcción de paz es tan variado y de amplio alcance como el de otros actores, aunque utilice diferentes competencias, habilidades y recursos. Las experiencias de empresarios locales que reúne Local Business, Local Peace ejemplifican, por consiguiente, una reserva que se ha pasado por alto. Al recoger y analizar estas iniciativas, este estudio señala una multitud de lecciones, ideas y recomendaciones, tanto para los empresarios como para otros actores que tienen la posibilidad de apoyar un compromiso más proactivo y positivo del sector empresarial para atender el conflicto. International Alert espera que los lectores lo encuentren lo suficientemente estimulante como para catalizar un compromiso más profundo de su parte en el trabajo por una paz sostenible a futuro.

Este proyecto contó con la generosa ayuda de: el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido; el Ministerio Federal de Alemania para la Cooperación y el Desarrollo; la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica; y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos. El análisis y las opiniones incluidas en esta publicación no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de los donantes del proyecto.

© International Alert, 2006.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación, incluido cualquier material electrónico, se puede reproducir, guardar en un sistema de recuperación o transmitir de cualquier manera o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopiado, grabación u otro, sin una mención completa de la fuente. ISBN 1-898702-73-X

Ilustraciones de cubierta:

Ilustración principal © International Alert. Cuatro ilustraciones a la derecha de ilustración principal: extremo superior izquierdo © Stefan Boness/Panos; extremo superior derecho © Pep Bonet/Panos; inferior izquierda © Andrew Alvarez/AFP/Getty Images; extremo inferior derecho © International Alert. Cuatro ilustraciones debajo de ilustración principal: extremo superior izquierdo © International Alert; extremo superior derecho © Piers Benatar/Panos; extremo inferior izquierdo © International Alert; extremo inferior derecho © Sven Torfinn/Panos.

13 de septiembre de 2000
Asamblea General

*Quincuagésimo quinto período de sesiones
Tema 60 b) del programa*

Resolución aprobada por la Asamblea General
[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/55/L.2)]

La Asamblea General

Aprueba la siguiente Declaración:

Declaración del Milenio

I. Valores y principios

1. Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno, nos hemos reunido en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 6 al 8 de septiembre de 2000, en los albores de un nuevo milenio, para reafirmar nuestra fe en la Organización y su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo.
2. Reconocemos que, además de las responsabilidades que todos tenemos respecto de nuestras sociedades, nos incumbe la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial. En nuestra calidad de dirigentes, tenemos, pues, un deber que cumplir respecto de todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables y, en particular, los niños del mundo, a los que pertenece el futuro.
3. Reafirmamos nuestra adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales. A decir verdad, su pertinencia y su capacidad como fuente de inspiración han ido en aumento conforme se han multiplicado los vínculos y se ha consolidado la interdependencia entre las naciones y los pueblos.
4. Estamos decididos a establecer una paz justa y duradera en todo el mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la

Carta. Reafirmamos nuestra determinación de apoyar todos los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto de su integridad territorial e independencia política; la solución de los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con los principios de la justicia y del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.

5. Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso, consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías.
6. Consideramos que determinados valores fundamentales son esenciales para las relaciones internacionales en el siglo XXI:

consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa

- **La libertad.** Los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad y libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. La mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.
- **La igualdad.** No debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- **La solidaridad.** Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
- **La tolerancia.** Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. Se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.
- **El respeto de la naturaleza.** Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.
- **Responsabilidad común.** La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto.

7. Para plasmar en acciones estos valores comunes, hemos formulado una serie de objetivos clave a los que atribuimos especial importancia.

II. La paz, la seguridad y el desarme

8. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros pueblos del flagelo de la guerra — ya sea dentro de los Estados o entre éstos—, que, en el último decenio, ha cobrado más de cinco millones de vidas. También procuraremos eliminar los peligros que suponen las armas de destrucción en masa.

9. Por todo lo anterior, decidimos:

- Consolidar el respeto del imperio de la ley en los asuntos internacionales y nacionales y, en particular, velar por que los Estados Miembros cumplan las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas, en los litigios en que sean partes.
- Aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y de la seguridad, dotando a la Organización de los recursos y los instrumentos que necesitan en sus tareas de prevención de conflictos, resolución pacífica de controversias, mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos. En este sentido, tomamos nota del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas¹, y pedimos a la Asamblea General que examine cuanto antes sus recomendaciones.
- Fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta.
- Velar por que los Estados Partes apliquen los tratados sobre cuestiones tales como el control de armamentos y el desarme, el derecho internacional humanitario y el relativo a los derechos humanos, y pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de suscribir y ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional².
- Adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional y adherirnos cuanto antes a todas las convenciones internacionales pertinentes.
- Redoblar nuestros esfuerzos para poner en práctica nuestro compromiso de luchar contra el problema mundial de la droga.
- Intensificar nuestra lucha contra la delincuencia transnacional en todas sus dimensiones, incluidos la trata y el contrabando de seres humanos y el blanqueo de dinero.
- Reducir al mínimo las consecuencias negativas que las sanciones económicas impuestas por las Naciones Unidas pueden tener en las poblaciones inocentes, someter los regímenes de sanciones a exámenes periódicos y eliminar las consecuencias adversas de las sanciones sobre terceros.
- Esforzarnos por eliminar las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, y mantener abiertas todas las opciones para alcanzar esa meta, incluida la posibilidad de convocar una conferencia internacional para determinar formas adecuadas de eliminar los peligros nucleares.
- Adoptar medidas concertadas para poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, en particular dando mayor transparencia a las transferencias de armas y respaldando medidas de desarme regional, teniendo en cuenta todas las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.
- Pedir a todos los Estados que consideren la posibilidad de adherirse a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción³,

¹ A/55/305-S/2000/809; véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo quinto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 2000, documento S/2000/809. ²A/CONF.183/9.

² A/RES/55/2

³ Véase CD/1478

así como al Protocolo enmendado relativo a las minas de la Convención sobre armas convencionales⁴.

10. Instamos a los Estados Miembros a que observen la Tregua Olímpica, individual y colectivamente, ahora y en el futuro, y a que respalden al Comité Olímpico Internacional en su labor de promover la paz y el entendimiento humano, mediante el deporte y el ideal olímpico.

III. El desarrollo y la erradicación de la pobreza

11. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos. Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.

12. Resolvemos, en consecuencia, crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza.

13. El logro de esos objetivos depende, entre otras cosas, de la buena gestión de los asuntos públicos en cada país. Depende también de la buena gestión de los asuntos públicos en el plano internacional y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales. Propugnamos un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

14. Nos preocupan los obstáculos a que se enfrentan los países en desarrollo para movilizar los recursos necesarios para financiar su desarrollo sostenible. Haremos, por consiguiente, todo cuanto esté a nuestro alcance para que tenga éxito la Reunión

intergubernamental de alto nivel sobre la financiación del desarrollo que se celebrará en 2001.

15. Decidimos, asimismo, atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. En este contexto, nos felicitamos de la convocación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en mayo de 2001, y donde haremos todo lo posible por lograr resultados positivos. Pedimos a los países industrializados:

- que adopten, preferiblemente antes de que se celebre esa Conferencia, una política de acceso libre de derechos y cupos respecto de virtualmente todas las exportaciones de los países menos adelantados;
- que apliquen sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y que convengan en cancelar todas las deudas bilaterales oficiales de esos países a cambio de que éstos demuestren su firme determinación de reducir la pobreza; y
- que concedan una asistencia para el desarrollo más generosa, especialmente a los países que se están esforzando genuinamente por destinar sus recursos a reducir la pobreza.

16. Estamos decididos, asimismo, a abordar de manera global y eficaz los problemas de la deuda de los países de ingresos bajos y medios adoptando diversas medidas en los planos nacional e internacional para que su deuda sea sostenible a largo plazo.

17. Resolvemos asimismo atender las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo poniendo en práctica rápida y cabalmente el Programa de Acción de Barbados⁵ y las conclusiones a que llegó la Asamblea General en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones. Insta-

⁴ Protocolo enmendado sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos [CCW/CONF.I/16 (Part I), anexo B].

⁵ Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo [Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 25 de abril a 6 de mayo de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.94.I.18 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo II].

mos a la comunidad internacional a que vele por que, cuando se prepare un índice de vulnerabilidad, se tengan en cuenta las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

18. Reconocemos las necesidades y los problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral, por lo que pedimos encarecidamente a los donantes bilaterales y multilaterales que aumenten su asistencia financiera y técnica a ese grupo de países para satisfacer sus necesidades especiales de desarrollo y ayudarlos a superar los obstáculos de su geografía, mejorando sus sistemas de transporte en tránsito.

19. Decidimos, asimismo:

- Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padezcan hambre; igualmente, para esa misma fecha, reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable o que no puedan costearlo.
- Velar por que, para ese mismo año, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza

primaria y por que tanto las niñas como los niños tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza.

- Haber reducido, para ese mismo año, la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes respecto de sus tasas actuales.
- Para entonces, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad.
- Prestar especial asistencia a los niños huérfanos por causa del VIH/SIDA.
- Para el año 2020, haber mejorado considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa “Ciudades sin barrios de tugurios”.

20. Decidimos también:

- Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible.

- Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo.
- Alentar a la industria farmacéutica a que aumente la disponibilidad de los medicamentos esenciales y los ponga al alcance de todas las personas de los países en desarrollo que los necesiten.
- Establecer sólidas formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo y de la erradicación de la pobreza.
- Velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, conforme a las recomendaciones formuladas en la Declaración Ministerial 2000 del Consejo Económico y Social⁶.
- Hacer todo lo posible por que el Protocolo de Kyoto entre en vigor, de ser posible antes del décimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el año 2002, e iniciar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Intensificar nuestros esfuerzos colectivos en pro de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo.
- Insistir en que se apliquen cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica⁸ y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África⁹.
- Poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación de esos recursos en los planos regional, nacional y local, que promuevan un acceso equitativo y un abastecimiento adecuado.
- Intensificar la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre.
- Garantizar el libre acceso a la información sobre la secuencia del genoma humano.

IV. Protección de nuestro entorno común

21. No debemos escatimar esfuerzos por liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediamente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades.
22. Reafirmamos nuestro apoyo a los principios del desarrollo sostenible, incluidos los enunciados en el Programa 21⁷, convenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
23. Decidimos, por consiguiente, adoptar una nueva ética de conservación y resguardo en todas nuestras actividades relacionadas con el medio ambiente y, como primer paso en ese sentido, convenimos en lo siguiente:

V. Derechos humanos, democracia y buen gobierno

24. No escatimaremos esfuerzo alguno por promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluido el derecho al desarrollo.
25. Decidimos, por tanto:

⁶ E/2000/L.9

⁷ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: Resoluciones aprobadas por la Conferencia, resolución 1, anexo II

⁸ Véase Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Convenio sobre la Diversidad Biológica (Centro de Actividades del Programa de Derecho e Instituciones Relacionados con el Medio Ambiente), junio de 1992.

⁹ A/49/84/Add.2, anexo, apéndice I

- Respetar y hacer valer plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos¹⁰.
- Esforzarnos por lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas en todos nuestros países.
- Aumentar en todos nuestros países la capacidad de aplicar los principios y las prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías.
- Luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer¹¹.
- Adoptar medidas para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias, eliminar los actos de racismo y xenofobia cada vez más frecuentes en muchas sociedades y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades.
- Trabajar aliadamente para lograr procesos políticos más igualitarios, en que puedan participar realmente todos los ciudadanos de nuestros países.
- Garantizar la libertad de los medios de difusión para cumplir su indispensable función y el derecho del público a la información.

VI. Protección de las personas vulnerables

26. No escatimaremos esfuerzos para lograr que los niños y todas las poblaciones civiles que sufren de manera desproporcionada las consecuencias de los desastres naturales, el genocidio, los conflictos armados y otras situaciones de emergencia humanitaria reciban toda la asistencia y la protección que necesiten para reanudar cuanto antes una vida normal.

¹⁰ Resolución 217 A (III)

¹¹ Resolución 34/180, anexo

¹² Resolución 44/25 Anexo

¹³ Resolución 54/263 Anexo I y II

Decidimos, por consiguiente:

- Ampliar y reforzar la protección de los civiles en situaciones de emergencia complejas, de conformidad con el derecho internacional humanitario.
- Fortalecer la cooperación internacional, incluso compartiendo la carga que recae en los países que reciben refugiados y coordinando la asistencia humanitaria prestada a esos países; y ayudar a todos los refugiados y personas desplazadas a regresar voluntariamente a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad, y a reintegrarse sin tropiezos en sus respectivas sociedades.
- Alentar la ratificación y la plena aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño¹² y sus protocolos facultativos relativos a la participación de niños en los conflictos armados y a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía¹³.

VII. Atención a las necesidades especiales de África

27. Apoyaremos la consolidación de la democracia en África y ayudaremos a los africanos en su lucha por conseguir una paz duradera, erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, para que de esa forma África pueda integrarse en la economía mundial.

28. Decidimos, por tanto:

- Apoyar plenamente las estructuras políticas e institucionales de las nuevas democracias de África.
- Fomentar y mantener mecanismos regionales y subregionales de prevención de conflictos y promoción de la estabilidad política, y velar por que las operaciones de mantenimiento de la paz en ese continente reciban una corriente segura de recursos.
- Adoptar medidas especiales para abordar los retos de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en África, tales como cancelar la deuda, mejorar el acceso a los mercados, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo e incrementar las corrientes de inversión extranjera directa y de transferencia de tecnología.

- Ayudar a África a aumentar su capacidad para hacer frente a la propagación de la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas.

VIII. Fortalecimiento de las Naciones Unidas

29. No escatimaremos esfuerzos por hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz en el logro de todas las prioridades que figuran a continuación: la lucha por el desarrollo de todos los pueblos del mundo; la lucha contra la pobreza, la ignorancia y las enfermedades; la lucha contra la injusticia; la lucha contra la violencia, el terror y el delito; y la lucha contra la degradación y la destrucción de nuestro planeta.

30. Decidimos, por consiguiente:

- Reafirmar el papel central que recae en la Asamblea General en su calidad de principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas, y capacitarla para que pueda desempeñar ese papel con eficacia.
- Redoblar nuestros esfuerzos por reformar ampliamente el Consejo de Seguridad en todos sus aspectos.
- Fortalecer más el Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta.
- Fortalecer la Corte Internacional de Justicia a fin de que prevalezcan la justicia y el imperio del derecho en los asuntos internacionales.
- Fomentar la coordinación y las consultas periódicas entre los órganos principales de las Naciones Unidas en el desempeño de sus funciones.
- Velar por que la Organización cuente, de forma oportuna y previsible, con los recursos que necesita para cumplir sus mandatos.
- Instar a la Secretaría a que, de conformidad con normas y procedimientos claros acordados por la Asamblea General, aproveche

al máximo esos recursos en interés de todos los Estados Miembros, aplicando las mejores prácticas y tecnologías de gestión disponibles y prestando una atención especial a las tareas que reflejan las prioridades convenidas de los Estados Miembros.

- Promover la adhesión a la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado¹⁴.
- Velar por que exista una mayor coherencia y una mejor cooperación en materia normativa entre las Naciones Unidas, sus organismos, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, así como otros órganos multilaterales, con miras a lograr criterios perfectamente coordinados en lo relativo a los problemas de la paz y el desarrollo.
- Seguir fortaleciendo la cooperación entre las Naciones Unidas y los parlamentos nacionales por intermedio de su organización mundial, la Unión Interparlamentaria, en diversos ámbitos, a saber: la paz y seguridad, el desarrollo económico y social, el derecho internacional y los derechos humanos, la democracia y las cuestiones de género.
- Ofrecer al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general más oportunidades de contribuir al logro de las metas y los programas de la Organización.

31. Pedimos a la Asamblea General que examine periódicamente los progresos alcanzados en la aplicación de lo dispuesto en la presente Declaración, y al Secretario General que publique informes periódicos para que sean examinados por la Asamblea y sirvan de base para la adopción de medidas ulteriores.

32. Reafirmamos solemnemente, en este momento histórico, que las Naciones Unidas son el hogar común e indispensable de toda la familia humana, mediante el cual trataremos de hacer realidad nuestras aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo. Por consiguiente, declaramos nuestro apoyo ilimitado a estos objetivos comunes y nuestra decisión de alcanzarlos.

8a. sesión plenaria 8 de septiembre de 2000

Los costos del Conflicto para el Sector Privado

Entrevista a Angelika Rettberg,
Directora Conpaz, Universidad de los Andes¹.

ACTUALIDAD COLOMBIANA entrevistó a Angélica Rettberg, directora de Conpaz, para conocer acerca de la investigación que adelanta sobre costos del conflicto armado para el sector privado en Colombia. Los resultados revelan que el no haber sido blanco de ataques directos, no implica que las empresas no estén asumiendo unos altos costos asociados a la guerra.

¿Por qué la necesidad de “tender puentes” entre el sector privado y la sociedad civil para construir paz?

Hay un mandato de las entidades oficiales hoy en día en esa dirección. Pero también hay evidencia empírica que demuestra que las alianzas entre sectores son más conducentes a producir los resultados esperados por todos; de ahí la necesidad de parar o revertir el aislamiento en el que normalmente opera el sector privado en cuestiones de construcción de paz, o en general, para buscar asociaciones más proactivamente con organizaciones de la sociedad civil porque eso se espera, le da mayor estabilidad y legitimidad a los procesos que se emprenden.

¹ Ver artículos de este autor <[http://www.actualidadcolombiana.org/boletin.shtml?conds\[1\]\[category.....1\]='Entrevista a Angelika Rettberg'](http://www.actualidadcolombiana.org/boletin.shtml?conds[1][category.....1]='Entrevista a Angelika Rettberg')>

¿Qué tipo de costos de conflicto son los más representativos para el sector privado?

Eso es interesante porque hay que distinguir entre costos directos -ser atacado, agredido, secuestrado, extorsionado o sometido a un atentado- que son muy dirigidos a una persona o empresa y los costos indirectos que tienen que ver con lo que significa operar en un entorno complicado, como es el caso colombiano. Estos segundos son lo más comunes y elevados según la encuesta que hicimos (Conpaz, Universidad de Los Andes) con ayuda del CEDE y de International Alert y lo que muestra eso por ejemplo es que perder oportunidades de negocio y el retraso de la mercancía porque las redes de distribución y transporte no están funcionando entre otras cosas, es lo más común y genera un mayor costo para los empresarios en Colombia.

el argumento para un dividendo para la paz y la participación empresarial para la construcción de paz es más elevado cuando les respira el monstruo en la nuca

¿Qué tipo de empresas resultan más vulnerables a estos costos?

Son las grandes principalmente y las que operan a nivel nacional. Las primeras porque son más atractivas para alguien que quiera extorsionar por ejemplo y también las que más pierden en condiciones adversas. Las segundas, que suelen ser grandes también, son las que tienen que atravesar carreteras dentro del país y pasar por zonas conflictivas.

¿Qué tipo de acciones concretas puede tomar una empresa privada en Colombia para contribuir a la construcción de paz?

Hay diferentes ejemplos: Pueden invertir socialmente por ejemplo, en cooperativas y proyectos de desarrollo productivo -que lo hacen en varias partes del país-; brindar programas de capacitación más allá de sus propios trabajadores; antes que nada, pueden pagar impuestos pues aquí la evasión es altísima y parte de los recursos que nos faltan para promover desarrollo tienen que ver con los enormes niveles de evasión, pues es plata que al Estado no le entra para hacer cosas

que debería hacer; dejar de financiar paramilitares como lo han hecho, o de contaminar e incumplir condiciones y requisitos laborales. Aparte, como mencioné, cuestiones más proactivas como invertir socialmente con el propósito explícito de construir paz, casi siempre a nivel local, o sea en el entorno inmediato de las empresas.

Si se tiene en cuenta que las empresas son entes racionales, ¿puede asumirse entonces que una vez cese el fuego éstas dejarán de emprender acciones encaminadas a la construcción de paz?

Incluso antes de un cese al fuego. Lo que hemos visto siempre es que el argumento para un dividendo para la paz y la participación empresarial para la construcción de paz es más elevado cuando

les respira el monstruo en la nuca: cuando hay crisis económica, altos costos de conflicto y ausencia estatal. Cuando una o todas las variables disminuyen, se pierden los adeptos... y eso lo estamos viendo en Colombia. En el año 2000

por ejemplo, veníamos de una crisis económica y un drama general, había un proceso de paz y hubo gran participación empresarial; cuando eso empezó a no mostrar resultados, y en cambio la política de Seguridad Democrática sí, toda esa vocación empresarial en pro de paz comenzó a decaer. Hoy en día es más difícil lograr que participen en la construcción de paz.

¿Qué espacios existen para que las empresas se vinculen a la construcción de paz?

Las cámaras de comercio promueven esas iniciativas y hay varias andando en diversas partes del país. Lo común es precisamente que varias empresas se unan y trabajen conjuntamente, y un ejemplo es lo que conocemos como Vallenpaz, que está liderado por el sector privado en el Valle del Cauca y Cauca y también incluye universidades, organizaciones sociales...etc. Donde la empresa no presta dinero pero sí know how, habilidades administrativas, capacidad de diseño y planeación para que en zonas "rojas" de esos departamentos superen lo que se consideran causas estructurales de la guerra local, que llevan a desplazamiento y a mayores índices de conflicto. Entonces por ejemplo, promueven proyectos productivos para que los campesinos produzcan

lo que sea que no sea coca, ofreciéndoles canales directos de distribución en Cali para que no tengan que pasar por todos los intermediarios; esto con el efecto neto de que al campesino que produce tiene muchos más ingresos. Éste es un ejemplo concreto de lo que están haciendo, que está funcionando y arrojando resultados.

¿Qué actores externos al sector incentivan o desincentivan el propósito de las empresas de construir paz?

Hay que decir primero que las empresas suelen tener un umbral de aguante y éste es más alto o más bajo dependiendo de qué sector, empresa y tamaño de empresa estamos hablando. El extractivo o petrolero por ejemplo, tiene uno altísimo, ellos están acostumbrados a operar en situaciones muy complejas, tiene que pasar mucho para que se vayan o digan no más. Hay otros que no tienen esa capacidad. Habiendo aclarado eso, la acción armada sostenida tanto directa en ataques como extorsiva, etc., puede llevar a que las empresas decidan retirarse, trasladarse o cerrar totalmente el negocio, desincentivando así su capacidad de operar y sus acciones de co-

operación. ...muchas empresas, cuando se meten en tareas de construir paz, lo hacen como reacción a una ausencia estatal local.

Gran parte del tiempo eso no ocurre porque surge una especie de equilibrio estable entre empresas y actores armados localmente, donde nunca extorsionan más allá de la capacidad de aguante de la empresa; Se desarrolla un modus vivendi muy perverso ya que los unos saben cuánto pedir y los otros cuánto pueden dar sin dejar de ganar.

Ahora, otros actores como entidades internacionales son relevantes y es muy común que una agencia de cooperación internacional asuma los costos directos de la acción de construcción de paz; Vallenpaz es ejemplo de ello y hay otros similares donde quién pone la plata no es el empresario. Pretender que ellos se saquen la plata del bolsillo es mucho menos probable que darles la de otro para que la administren; Ahí hay una delegación de funciones que incentiva la construcción de paz. Es decir, si yo voy a tener que poner mi trabajo a cambio de tener comunidades locales más afines a mi negocio, en las que me van a dejar operar tranquilo, pues eso me incentiva mi acción.

¿Y el Estado qué papel juega en todo esto?

El Estado juega un papel en la medida que está ausente. Es decir, muchas empresas, cuando se meten en tareas de construir paz, lo hacen como reacción a una ausencia estatal local. Estoy hablando por ejemplo de casos como Indupalma en el Magdalena Medio, donde hay una exposición y vulnerabilidad total, soledad profunda de una empresa tratando de producir aceite de palma en una zona muy compleja, donde el ejército es muchas veces la única presencia estatal que hay... y va y viene. El resto del tiempo están ellos y sus operaciones expuestos a los vaivenes del conflicto armado local.

El Estado sin embargo es, curiosamente, muchas veces el beneficiario indirecto de estas acciones; Por ejemplo en el caso de Vallenpaz, una de las metas era traer a las localidades en las que trabajan instituciones oficiales: que vuelva funcionar el teléfono, la procuraduría, un juzgado donde registrar los niños... que hayan mínimos de presencia estatal. En esa medida el Estado no asume el costo, es el causante del problema pero si se ve beneficiado.

¿Existen diferencias sustanciales entre las empresas cuya operación es netamente urbana y las que operan regional o ruralmente?

En el campo en general son más fácilmente presas, es decir, si hay una diferencia cualitativa entre la presión del conflicto armado en la ciudad y en el campo, generalmente el conflicto se percibe distinto. Eso se manifiesta por ejemplo en que el fenómeno paramilitar tiene sus orígenes en el agro, en ganaderos y agricultores desesperados del hostigamiento guerrillero y enfrentados a una ausencia estatal, que se organizan para contrarrestar ese fenómeno; entonces digamos que hay un hostigamiento y respuesta más severos ahí. Eso no significa que en la ciudad no se sienta el conflicto. Así uno crea que en Bogotá está mucho más alejado de lo que pasa, hay zonas de la ciudad -por ejemplo Soacha, Bosa o Ciudad Bolívar- donde operan empresas que están sometidas a los mismos regímenes de extorsión, boleteo, vacunas y persecuciones a ejecutivos, como si estuvieran en el campo, estando a 20 minutos de su casa. Es decir, estar en la

ciudad no es necesariamente garantía de nada, pero en general la presión si es menor acá.

¿Cual es en su opinión el hallazgo más relevante de la investigación que realizaron y cuáles los pasos a seguir?

Hay dos cosas que realmente quiero resaltar de esa investigación: En primer lugar, si uno mira el discurso empresarial tradicional, incluye cuestiones como que “a mi no me ha ocurrido nada, no me han secuestrado ni extorsionado...” y con eso dicen entonces que se están sobredimensionando los costos del conflicto. Lo que muestra nuestra encuesta es que es cierto, directamente muy pocos han sido afectados; Es decir que afortunadamente en este país no es tan fácil que las empresas tengan que sufrir directamente

El Estado sin embargo es, curiosamente, muchas veces el beneficiario indirecto de estas acciones; Por ejemplo en el caso de Vallenpaz, una de las metas era traer a las localidades en las que trabajan instituciones oficiales: que vuelva funcionar el teléfono, la procuraduría, un juzgado donde registrar los niños... que hayan mínimos de presencia estatal

las consecuencias del conflicto. Pero hay algo a lo que están todos muy expuestos y que efectivamente no calculan: cuánto les cuesta lo que se gastan en seguros, vigilancia y seguridad, ratings de inversión bajos a nivel internacional, que la inversión extranjera no llegue, o que el turismo no venga... ¿Cuánto les cuesta por ejemplo que un camión se quede parado en una carretera, porque dañaron un puente?

Estos costos acumulados no se miden y cuando se hace esa sumatoria -por lo menos con lo que nos demuestra la encuesta- se ve que si tienen un alto costo indirecto las consecuencias del conflicto armado.

Una misión que yo me propongo como académica es tratar de transmitir más claramente esta información, es decir, es cierto que a usted no lo han atacado, pero no crea que eso implica que no le está costando lo que está pasando y sobretodo que está dejando de ganar. Yo creo mucho en la fuerza del argumento económico, apelar al bolsillo del empresario tiene mucho sentido; Uno gana o pierde con respecto a una

situación, y si además, por buena persona o altruista se quiere dedicar a la paz, excelente, pero antes de eso entienda que para usted y su empresa es mejor que esto pare.

Un segundo resultado importante es identificar los retratos típicos de empresas más vulnerables. O sea poder decir si usted está en el sur del país, es una empresa grande, tiene una operación nacional y en el sector de minas, energía o transporte... etc., está más expuesto al conflicto; creo que así puede moverse más el tapete de las empresas, ya que si uno habla del sector privado colombiano en términos generales, inmediatamente se enfrenta al hecho de que no

todos sufren igual y tampoco las mismas cosas. Entonces, a medida que uno especifica el costo y logra llegar a los grupos “target”, haciéndoles entender que son más vulnerables y por lo tanto cambiando algunas cosas se generan grandes beneficios para su empresa, termina siendo más efectivo.

Con respecto a la segunda pregunta, tenemos una meta concreta que es llevar este trabajo a las regiones, queremos hacer una ronda nacional, para generar conciencia de que existe esa diferencia entre costo directo e indirecto en Colombia y los segundos son precisamente más altos y más masivos.